

**Cuentas anuales 2015**  
(junto con el informe de auditoría)





**Traducción libre del informe de auditoría de cuentas anuales originalmente emitido en catalán. En caso de discrepancia, la versión catalana prevalece**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

A la Excelentísima Alcaldesa del Ajuntament de Barcelona:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Ajuntament de Barcelona, que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2015, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Esta auditoría ha sido realizada dentro del marco que prevé el artículo 58.e de la Ley 1/2006, de 13 de Marzo, que regula el régimen especial del municipio de Barcelona, y todo aquello que dispone el contrato formalizado que tiene por objeto la prestación de los servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Ajuntament de Barcelona y de su Grupo económico municipal.

Los administradores de la entidad son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3.1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, así mismo, son responsables del control interno que consideren necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a que se refiere este informe han sido formuladas por los administradores de la entidad en fecha 9 de Mayo de 2016.

*Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Estas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

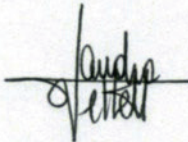
*Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ajuntament de Barcelona a 31 de Diciembre de 2015, así como de sus resultados, sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

*Párrafo de énfasis*

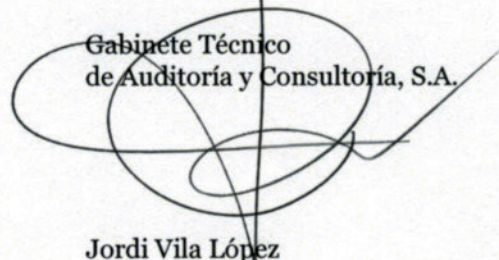
Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 3.2 de la memoria adjunta, en la cual se indica que las cuentas anuales del ejercicio 2015 adjuntas se han formulado aplicando la orden HAP/1781/2013, de 20 de Septiembre, por la cual se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local. En este sentido, de acuerdo con lo que establece la citada orden en su disposición transitoria segunda, se han de considerar las presentes cuentas anuales como iniciales a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, razón por la cual no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 29 de la memoria adjunta "Aspectos derivados de la transición a la nueva normativa contable" se incorpora el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial y el remanente de tesorería incluidos en las cuentas anuales aprobadas en el ejercicio 2014 y una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicadas en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables al patrimonio neto a 1 de Enero de 2015, fecha de la transición

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sandra Deltell

9 de mayo de 2016

Gabinete Técnico  
de Auditoría y Consultoría, S.A.

Jordi Vila López

## Balance a 31 de diciembre de 2015 (importes en euros)

Activo	Notas en memoria	2015
<b>A) Activo no corriente</b>		<b>12.359.942.476,87</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>8</b>	<b>13.626.319,91</b>
2. Propiedad industrial e intelectual		40.837,50
5. Otro inmovilizado intangible		13.585.482,41
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>10.596.573.604,57</b>
1. Terrenos		2.820.470.306,20
2. Construcciones		3.255.127.232,07
3. Infraestructuras		4.031.875.492,25
4. Bienes del patrimonio histórico		1.646.453,53
5. Otro inmovilizado material		108.635.197,32
6. Inmovilizado material en curso y anticipos		378.818.923,20
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>7</b>	<b>243.532.368,23</b>
1. Terrenos		41.962.113,90
2. Construcciones		201.570.254,33
<b>IV. Patrimonio público del suelo</b>	<b>6</b>	<b>564.346.507,98</b>
1. Terrenos		181.791.949,55
2. Construcciones		87.088.766,95
3. En construcción y anticipos		13.498.202,00
4. Otro patrimonio público del suelo		281.967.589,48
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociados</b>	<b>10</b>	<b>795.511.911,66</b>
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		415.523.217,38
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades		316.066.116,68
3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades		63.922.577,60
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>10</b>	<b>117.988.197,31</b>
1. Inversiones financieras en patrimonio		3.869.630,43
2. Créditos y valores representativos de deuda		113.832.033,46
4. Otras inversiones financieras		286.533,42
<b>VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>	<b>10</b>	<b>28.363.567,21</b>
<b>B) Activo corriente</b>		<b>987.587.045,17</b>
<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo</b>	<b>10</b>	<b>351.306.681,26</b>
1. Deudores por operaciones de gestión		255.102.386,30
2. Otras cuentas a cobrar		73.635.262,28
3. Administraciones públicas		2.130.774,73
4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	20	20.438.257,95
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>10</b>	<b>5.103.817,18</b>
2. Créditos y valores representativos de deuda		5.096.914,43
4. Otras inversiones financieras		6.902,75
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>10</b>	<b>631.176.546,73</b>
2. Tesorería		631.176.546,73
<b>Total activo (A+B)</b>		<b>13.347.529.522,04</b>

Las notas 1 a 30 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2015

**Balance a 31 de diciembre de 2015** (importes en euros)

<b>Patrimonio neto y pasivo</b>	<b>Notas en memoria</b>	<b>2015</b>
<b>A) Patrimonio neto</b>	<b>ECPN</b>	<b>10.886.800.222,69</b>
<b>I. Patrimonio</b>		<b>7.787.674.637,92</b>
<b>II. Patrimonio generado</b>		<b>2.507.176.679,55</b>
1. Resultados de ejercicios anteriores		2.191.822.793,88
2. Resultado del ejercicio		315.353.885,67
<b>IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados</b>		<b>591.948.905,22</b>
<b>B) Pasivo no corriente</b>		<b>1.431.203.312,88</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>16</b>	<b>45.344.523,23</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>11</b>	<b>943.212.873,24</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables		60.000.000,00
2. Deudas con entidades de crédito		619.500.000,00
4. Otras deudas		263.712.873,24
<b>V. Ajustes por periodificaciones a largo plazo</b>	<b>30</b>	<b>442.645.916,41</b>
<b>C) Pasivo corriente</b>		<b>1.029.525.986,47</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	<b>16</b>	<b>69.228.530,60</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>11</b>	<b>292.925.019,95</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables		877.868,85
2. Deudas con entidades de crédito		157.790.796,50
4. Otras deudas		134.256.354,60
<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociados a corto plazo</b>	<b>11</b>	<b>87.859.898,54</b>
<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo</b>	<b>11</b>	<b>560.742.365,65</b>
1. Acreedores por operaciones de gestión		469.450.586,96
2. Otras cuentas a pagar		17.308.827,18
3. Administraciones públicas		31.240.712,10
4. Acreedores por administración de recursos	20	42.742.239,41
<b>V. Ajustes por periodificación a corto plazo</b>	<b>30</b>	<b>18.770.171,73</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)</b>		<b>13.347.529.522,04</b>

Las notas 1 a 30 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2015

## Cuenta del resultado económico patrimonial a 31 de diciembre de 2015 (importes en euros)

	Notas en memoria	2015
<b>1. Ingresos</b>	<b>1</b>	<b>1.242.383.028,83</b>
a) Impuestos		1.098.173.546,55
b) Tasas		142.726.405,68
d) Ingresos urbanísticos		1.483.076,60
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>15</b>	<b>1.191.780.212,50</b>
a) Del ejercicio		1.181.085.180,71
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		122.158.164,13
a.2) Transferencias		1.058.927.016,58
b) Imputación de subvenciones por el inmovilizado no financiero		10.695.031,79
<b>3. Ventas y prestaciones de servicio</b>		<b>46.271.276,26</b>
a) Ventas		120.480,14
b) Prestación de servicios		46.150.796,12
<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		<b>143.019.869,17</b>
<b>7. Excesos de provisiones</b>	<b>16</b>	<b>22.834.884,01</b>
<b>A) Total ingresos de gestión ordinaria (1+2+3+6+7)</b>		<b>2.646.289.270,77</b>
<b>8. Gastos de personal</b>		<b>-350.113.495,60</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-269.227.842,91
b) Cargas sociales		-80.885.652,69
<b>9. Transferencias y subvenciones otorgadas</b>	<b>15</b>	<b>-1.119.859.336,55</b>
<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		<b>-579.062.726,71</b>
a) Suministro y servicios exteriores	15	-578.738.854,64
b) Tributos		-323.872,07
<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5/6/7</b>	<b>-219.083.844,79</b>
<b>B) Total gastos de gestión ordinaria (8+9+11+12)</b>		<b>-2.268.119.403,65</b>
<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>		<b>378.169.867,12</b>
<b>13. Deter. valor y rdos. enaje. inmov. no financiero y activos en estado venta</b>		<b>387.477,07</b>
b) Bajas y enajenaciones		336.537,07
c) Imputación de subvenciones por el inmovilizado no financiero		50.940,00
<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		<b>932.919,54</b>
a) Ingresos		932.919,54
<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)</b>		<b>379.490.263,73</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>		<b>26.994.720,22</b>
b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inv. financieras		26.994.720,22
b.2) Otros		26.994.720,22
<b>16. Gastos financieros</b>		<b>-20.469.572,44</b>
b) Otros		-20.469.572,44
<b>19. Diferencias de cambio</b>	<b>14</b>	<b>4.933,30</b>
<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		<b>-70.666.459,14</b>
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociados		26.428,56
b) Otros	10	-70.692.887,70
<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+19+20+21)</b>		<b>-64.136.378,06</b>
<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)</b>		<b>315.353.885,67</b>

Las notas 1 a 30 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados económica patrimonial del ejercicio 2015

## Estado de cambios en el patrimonio neto (importes en euros)

### 1. Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Notas en memoria	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	IV. Subvenciones recibidas	Total
<b>Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2015</b>	29	7.787.674.637,92	2.194.710.284,28	547.204.479,11	10.529.589.401,31
<b>Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2015</b>					
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-	315.353.885,67	44.744.426,11	360.098.311,78
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		-	-	-	-
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-2.887.490,40	-	-2.887.490,40
<b>Patrimonio neto al final del ejercicio 2015</b>		<b>7.787.674.637,92</b>	<b>2.507.176.679,55</b>	<b>591.948.905,22</b>	<b>10.886.800.222,69</b>

Las notas 1 a 30 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2015

### 2. Estado de ingresos y gastos reconocidos

	Notas en memoria	2015
<b>I. Resultado económico patrimonial</b>		<b>315.353.885,67</b>
<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		
4. Subvenciones recibidas	15	55.439.457,90
Total		55.439.457,90
<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta</b>		
4. Subvenciones recibidas	15	-10.695.031,79
Total		-10.695.031,79
<b>IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>		<b>360.098.311,78</b>

Las notas 1 a 30 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2015



## Estado de flujos de efectivo (importes en euros)

	<b>2015</b>
<b>A) Cobros:</b>	<b>2.572.499.316,24</b>
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	1.254.335.036,74
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.140.436.346,52
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	74.968.687,55
5. Intereses y dividendos cobrados	62.620.546,91
6. Otros cobros	40.138.698,52
<b>B) Pagos:</b>	<b>2.042.363.281,24</b>
7. Gastos de personal	350.142.273,99
8. Transferencias y subvenciones concedidas	998.919.864,13
10. Otros gastos de gestión	551.292.282,68
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	74.314.434,21
12. Intereses pagados	23.407.661,06
13. Otros pagos	44.286.765,17
<b>I. Flujos netos de efectivo de las actividades de gestión (+A-B)</b>	<b>530.136.035,00</b>
<b>C) Cobros:</b>	<b>39.643.950,09</b>
1. Venta de inversiones reales	4.979.107,14
2. Venta de activos financieros	5.241.101,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	29.423.741,95
<b>D) Pagos:</b>	<b>452.201.391,73</b>
5. Compra de inversiones reales	435.888.697,07
6. Compra de activos financieros	16.312.694,66
<b>II. Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (+C-D)</b>	<b>-412.557.441,64</b>
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	167.009.492,16
4. Préstamos recibidos	160.000.000,00
5. Otras deudas	7.009.492,16
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	303.537.863,72
7. Préstamos recibidos	296.021.236,81
8. Otras deudas	7.516.626,91
<b>III. Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>	<b>-136.528.371,56</b>
<b>IV. Flujos de efectivo pendientes de reclasificación</b>	<b>0,00</b>
I) Cobros pendientes de aplicación	5.352.891,69
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00
<b>IV. Flujos netos de efectivo pendientes de reclasificación (+I-J)</b>	<b>5.352.891,69</b>
<b>V. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Incremento/disminución neta del efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)</b>	<b>-13.596.886,51</b>
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio (*)</b>	<b>644.773.433,24</b>
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>631.176.546,73</b>

(\*) Este saldo incluye inversiones financieras temporales

## Estado de liquidación del presupuesto (importes en euros)

## 1. Liquidación del presupuesto de gastos

Descripción	Créditos presupuestarios		
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3=1+2)
Aplicación presupuestaria			
1 Gastos de personal	355.786.464,55	2.867.146,40	358.653.610,95
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	603.468.828,03	-7.019.608,53	596.449.219,50
3 Gastos financieros	34.707.752,20	-9.809.575,47	24.898.176,73
4 Transferencias corrientes	995.669.824,78	79.199.286,36	1.074.869.111,14
5 Fondo de contingencia	6.477.736,89	-6.370.477,89	107.259,00
6 Inversiones reales	352.109.003,55	60.156.618,37	412.265.621,92
7 Transferencias de capital	21.741.338,55	30.939.329,65	52.680.668,20
8 Activos financieros	21.421.544,14	0,00	21.421.544,14
9 Pasivos financieros	159.183.736,81	138.387.500,00	297.571.236,81
<b>Total</b>	<b>2.550.566.229,50</b>	<b>288.350.218,89</b>	<b>2.838.916.448,39</b>

(Esta tabla continúa en la página siguiente)

## 2. Liquidación del presupuesto de ingresos

Descripción	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos (4)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3=1+2)	
Aplicación presupuestaria				
1 Impuestos directos	943.767.320,00	0,00	943.767.320,00	1.088.562.121,14
2 Impuestos indirectos	55.749.790,00	0,00	55.749.790,00	61.232.773,02
3 Tasas y otros ingresos	260.080.061,92	150.654,84	260.230.716,76	349.881.277,03
4 Transferencias corrientes	1.052.676.699,58	15.362.208,04	1.068.038.907,62	1.154.169.551,93
5 Ingresos patrimoniales	42.135.629,00	0,00	42.135.629,00	51.231.209,44
6 Venta de inversiones reales	500.080,00	0,00	500.080,00	5.428.157,67
7 Transferencias de capital	29.106.649,00	17.836.661,51	46.943.310,51	32.564.636,66
8 Activos financieros	5.000.000,00	255.000.694,50	260.000.694,50	5.241.101,00
9 Pasivos financieros	161.550.000,00	0,00	161.550.000,00	161.517.406,85
<b>Total</b>	<b>2.550.566.229,50</b>	<b>288.350.218,89</b>	<b>2.838.916.448,39</b>	<b>2.909.828.234,74</b>

(Esta tabla continúa en la página siguiente)

<b>Gastos comprometidos (4)</b>	<b>Obligaciones reconocidas netas (5)</b>	<b>Pagos (6)</b>	<b>Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre (7=5-6)</b>	<b>Remanentes de créditos (8=3-5)</b>
357.319.649,70	357.311.906,09	356.754.215,16	557.690,93	1.341.704,86
584.992.217,31	575.950.621,65	463.046.928,00	112.903.693,65	20.498.597,85
23.425.776,05	23.425.776,05	23.364.019,80	61.756,25	1.472.400,68
1.071.909.679,24	1.071.441.547,57	879.013.039,52	192.428.508,05	3.427.563,57
0,00	0,00	0,00	0,00	107.259,00
400.728.762,06	396.839.669,65	270.176.107,08	126.663.562,57	15.425.952,27
52.150.267,96	52.062.956,30	21.921.776,35	30.141.179,95	617.711,90
16.323.489,08	16.323.489,08	16.312.694,66	10.794,42	5.098.055,06
296.889.428,09	296.889.428,09	296.799.635,29	89.792,80	681.808,72
<b>2.803.739.269,49</b>	<b>2.790.245.394,48</b>	<b>2.327.388.415,86</b>	<b>462.856.978,62</b>	<b>48.671.053,91</b>

<b>Derechos anulados (5)</b>	<b>Derechos reconocidos netos (7=4-5)</b>	<b>Recaudación neta (8)</b>	<b>Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre (9=7-8)</b>	<b>Exceso/defecto previsión (10=7-3)</b>
49.490.298,15	1.039.071.822,99	988.126.101,25	50.945.721,74	95.304.502,99
2.720.859,83	58.511.913,19	56.808.370,99	1.703.542,20	2.762.123,19
46.770.117,07	303.111.159,96	224.677.548,57	78.433.611,39	42.880.443,20
14.251.027,38	1.139.918.524,55	1.087.583.477,45	52.335.047,10	71.879.616,93
41.555,47	51.189.653,97	49.264.312,90	1.925.341,07	9.054.024,97
0,00	5.428.157,67	5.428.157,67	0,00	4.928.077,67
0,00	32.564.636,66	11.793.838,29	20.770.798,37	-14.378.673,85
0,00	5.241.101,00	5.241.101,00	0,00	-254.759.593,50
248,52	161.517.158,33	161.517.158,33	0,00	-32.841,67
<b>113.274.106,42</b>	<b>2.796.554.128,32</b>	<b>2.590.440.066,45</b>	<b>206.114.061,87</b>	<b>-42.362.320,07</b>

## Estado de liquidación del presupuesto (importes en euros)

## 3. Resultado presupuestario

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.591.803.074,66	2.028.129.851,36		
b) Operaciones de capital	37.992.794,33	448.902.625,95		
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>2.629.795.868,99</b>	<b>2.477.032.477,31</b>		
c) Activos financieros	5.241.101,00	16.323.489,08		
d) Pasivos financieros	161.517.158,33	296.889.428,09		
<b>2. Total operaciones financieras (c+d)</b>	<b>166.758.259,33</b>	<b>313.212.917,17</b>		
<b>I. Resultado presupuestario del ejercicio (I=1+2)</b>	<b>2.796.554.128,32</b>	<b>2.790.245.394,48</b>		<b>6.308.733,84</b>
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados				
con remanente de tesorería por gastos generales			250.382.866,98	
4. Desviaciones negativas de financiación			14.161.669,54	
5. Desviaciones positivas de financiación			-20.879.272,69	
<b>II. Total ajustes (II=3+4-5)</b>			<b>243.665.263,83</b>	
<b>Resultado presupuestario ajustado (I+II)</b>				<b>249.973.997,67</b>

## MEMORIA DEL EJERCICIO 2015 1. Organización y actividad

### 1.1. Población oficial y datos de carácter socioeconómico

Barcelona, con una superficie de 102,15 km<sup>2</sup>, es la capital de Cataluña y la segunda ciudad de España por población. La población oficial de la ciudad de Barcelona a 1 de enero de 2015 es de 1.604.555 habitantes, según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, un 0,1 % más que el año anterior. En Barcelona conviven personas de 166 nacionalidades, siendo la población extranjera recogida en el padrón, a 1 de enero de 2015, de 262.233 personas. La ciudad de Barcelona forma parte del Área Metropolitana de Barcelona, del Consejo Comarcal del Barcelonés y de la Diputación de Barcelona.

La economía de la ciudad es fundamentalmente terciaria. El peso de este sector representa el 89 % del valor añadido bruto (15 puntos porcentuales por encima de los valores catalanes), en detrimento de la industria (7,3 %), la construcción (3,3 %) y el sector primario (0,4 %). Con respecto a la distribución sectorial de los empleados afiliados a la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2015, el sector servicios ocupaba al 89,7 % de los trabajadores; la industria, al 7,1 %; la construcción, al 2,9 %; y la agricultura, ganadería y pesca, al 0,3 % restante.

La tabla siguiente muestra los principales indicadores de la actividad económica de Barcelona y su ámbito metropolitano referentes al año 2015.

	Periodo	Valor absoluto	2015/2014 (%)
<b>Empleo y paro</b>			
Activos afiliados a la Seguridad Social	dc.2015	1.027.455	3,4
Contratos laborales formalizados	2015	927.498	8,2
Total paro registrado	dc.2015	89.398	-9,8
Paro < 30 años	dc.2015	11.200	-9,2
<b>Puerto. Mercancías y pasajeros</b>			
Total mercancía (miles de toneladas)	2015	45.923	1,3
Mercancía embarcada (miles de toneladas)	2015	22.541	-0,9
Mercancía desembarcada (miles de toneladas)	2015	23.380	3,6
Contenedores (miles de TEU)	2015	1.965	3,8
Tráfico total de pasajeros (miles)	2015	3.708	7,2
Pasajeros de cruceros (miles)	2015	2.540	7,4
<b>Aeropuerto. Tráfico de pasajeros</b>			
Total (miles)	2015	39.711	5,7
Línea Barcelona-Madrid (miles)	2015	2.198	1,8
Internacional (miles)	2015	29.078	6,7
<b>Consumo y turismo</b>			
Matriculación de vehículos	2015	38.445	14,1
Pernoctaciones hoteleras (miles)	2015	17.656	3,3
Visitantes que pernoctan en hoteles (miles)	2015	8.304	5,4
<b>Construcción y precios en el mercado inmobiliario</b>			
Superficie nueva prevista en las licencias (m <sup>2</sup> )	2015	261.427	-18,1
Superficie a reformar o ampliar (m <sup>2</sup> )	2015	374.866	19,7
Viviendas iniciadas	2015	1.408	87,2
Precio medio de venta de viviendas nuevas (€/m <sup>2</sup> ) en-set.2015		3.372	1,6
Precio medio de alquiler de vivienda (€/m <sup>2</sup> /mes)	2015	11,1	9,4

## 1.2. Descripción de las principales fuentes de ingresos

Las principales fuentes de ingresos, tanto del Ayuntamiento de Barcelona como del resto de municipios, se encuentran reguladas por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales (Real decreto legislativo 2/2004 LRHL). Para el año 2015, el detalle de los principales ingresos de gestión ordinaria del Ayuntamiento de Barcelona ha sido el siguiente:

	Importe	Peso relativo
<b>Ingresos tributarios y urbanísticos</b>	<b>1.242.383.028,83</b>	<b>46,94%</b>
<b>Impuestos</b>	<b>1.098.173.546,55</b>	<b>41,50%</b>
Impuestos Directos	1.041.035.423,98	39,34%
Cesión IRPF	52.109.187,93	1,97%
IBI	663.938.912,07	25,08%
IVTM	60.760.966,69	2,30%
IIVTNU	169.347.545,40	6,40%
IAE	94.878.811,89	3,59%
Impuestos indirectos	57.138.122,57	2,16%
Cesión IVA	29.163.780,80	1,10%
Cesión impuestos especiales	8.983.414,05	0,34%
ICIO	18.990.927,72	0,72%
<b>Tasas</b>	<b>142.726.405,68</b>	<b>5,39%</b>
<b>Ingresos urbanísticos</b>	<b>1.483.076,60</b>	<b>0,05%</b>
<b>Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>1.191.780.212,50</b>	<b>45,04%</b>
<b>Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>46.271.276,26</b>	<b>1,75%</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>165.854.753,18</b>	<b>6,27%</b>
<b>Ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>2.646.289.270,77</b>	<b>100,00%</b>

## 1.3. Consideración fiscal del Ayuntamiento

### a) Impuesto de sociedades

En aplicación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades, el Ayuntamiento de Barcelona está exento del impuesto, y los rendimientos de su capital mobiliario no están sujetos a retención.

### b) Impuesto sobre el valor añadido (IVA)

El Ayuntamiento realiza a efectos del IVA operaciones que no se encuentran sujetas (actividades públicas) y operaciones sujetas (actividades empresariales). Con respecto al régimen de deducciones de las cuotas de IVA soportadas, ha optado por la modalidad de prorata especial.

#### **1.4. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo**

La estructura organizativa básica del Ayuntamiento de Barcelona, en sus niveles político y administrativo, es la siguiente:

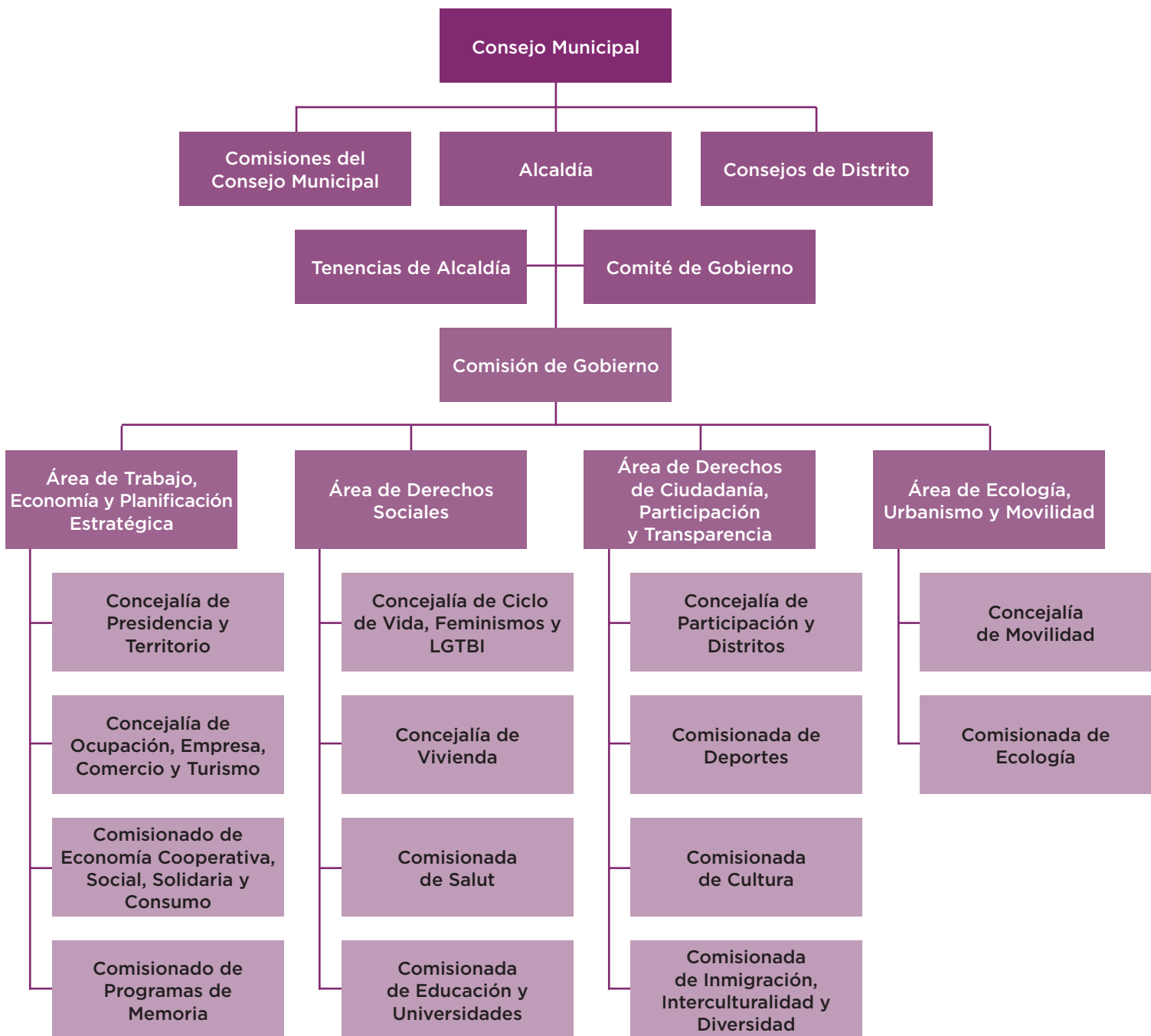
##### **1.4.1. Organización política**

Las elecciones municipales se celebran cada cuatro años, de acuerdo con un sistema de representación proporcional. Como resultado de las últimas elecciones, celebradas el 24 de mayo de 2015, la composición actual del Consejo Municipal es la siguiente:

<b>Partido político</b>	<b>Número de concejales</b>
Barcelona en Comú	11
Convergència i Unió	10
Ciutadans – Partido de la Ciudadanía	5
Esquerra Republicana de Catalunya	5
Partit dels Socialistes de Catalunya – Candidatura de Progrés	4
Partido Popular	3
Candidatura d'Unitat Popular Capgirem Barcelona – Poble Actiu	3
<b>Número total de concejales</b>	<b>41</b>

El Gobierno municipal lo componen, a 31 de diciembre de 2015, los once concejales de Barcelona en Comú.

El ámbito político lo constituyen los diferentes órganos de gobierno, de ciudad y territoriales. La estructura política es la siguiente:



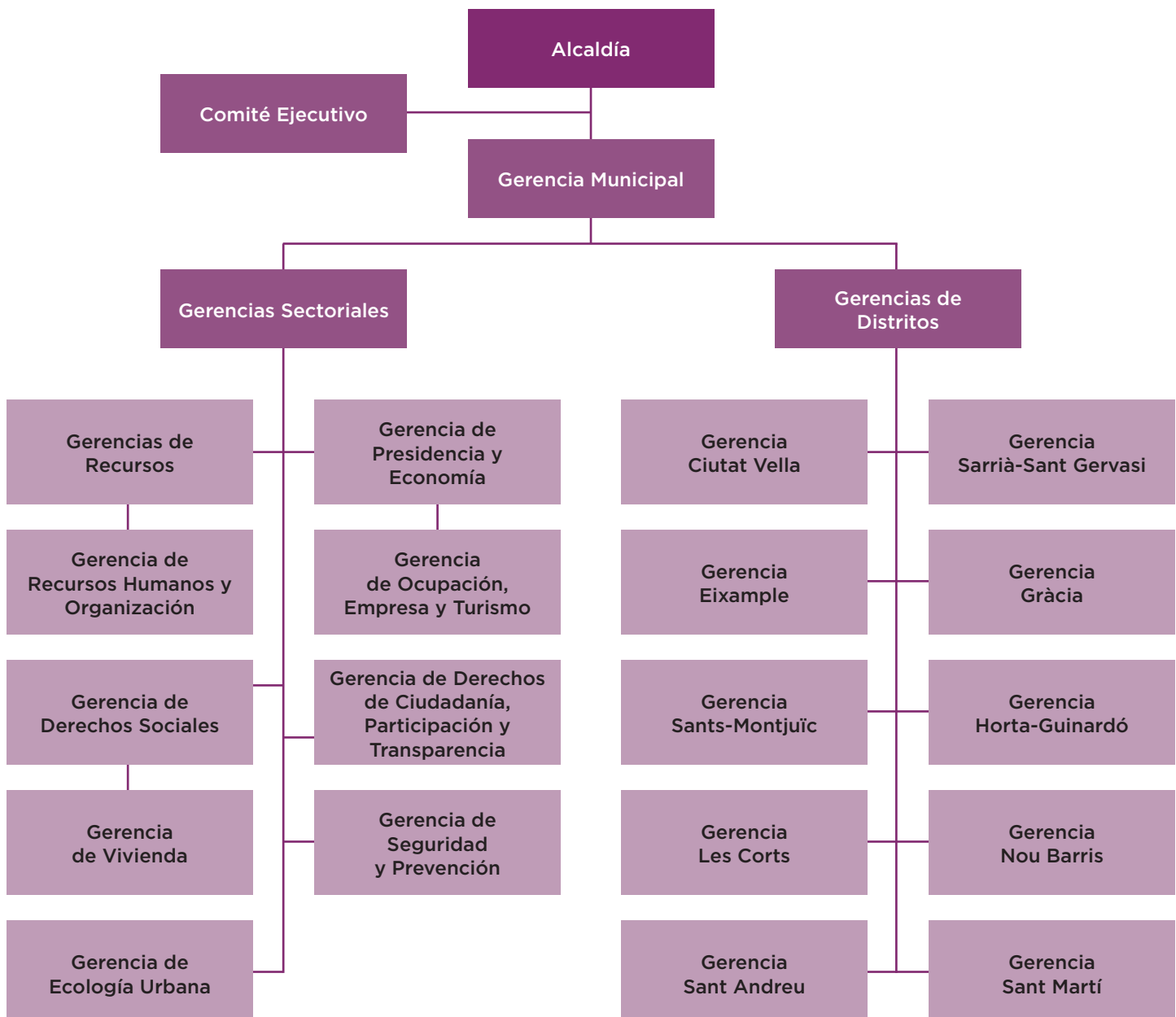


### 1.4.2. Organización administrativa

La organización administrativa o ejecutiva del Ayuntamiento de Barcelona, dirigida y coordinada por el gerente municipal, la componen, por una parte, los sectores y distritos, que son divisiones y órganos integrados en la personalidad jurídica única del Ayuntamiento, dirigidos por gerentes nombrados por el alcalde; y, por la otra, organismos autónomos locales, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles, que son órganos dotados de personalidad jurídica diferenciada, pero con dependencia funcional de su sector de actividad.

Esta estructura gerencial se encarga de que los servicios prestados por el Ayuntamiento de Barcelona a los ciudadanos sean eficaces y eficientes, y respondan a los valores y a las necesidades de la ciudad, a la vez que se hace cargo de la planificación, organización y prestación de los servicios públicos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos que expresa el plan de actuación municipal.

El siguiente organigrama muestra la estructura administrativa del Ayuntamiento de Barcelona:



### 1.5. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos

#### 1.5.1. Número medio empleados durante el 2015

	Mujeres		Hombres		Total	
	Media	%	Media	%	Media	%
Cargos políticos	20	0,3%	21	0,3%	41	0,6%
Personal eventual y de alta dirección	78	1,2%	100	1,5%	178	2,8%
Técnico superior (A1)	382	5,9%	310	4,8%	692	10,7%
Técnico medio (A2)	361	5,6%	247	3,8%	608	9,4%
Administrativo (C1)	441	6,8%	379	5,9%	820	12,7%
Auxiliar administrativo (C2)	800	12,4%	3.253	50,4%	4.053	62,8%
Subalterno (E)	57	0,9%	10	0,2%	67	1,0%
<b>TOTAL</b>	<b>2.139</b>	<b>33,1%</b>	<b>4.320</b>	<b>66,9%</b>	<b>6.459</b>	<b>100,0%</b>

#### 1.5.2. Número de empleados a 31/12/2015

	Mujeres		Hombres		Total	
	a 31/12/15	%	a 31/12/15	%	a 31/12/15	%
Cargos políticos	20	0,3%	21	0,3%	41	0,6%
Personal eventual y de alta dirección	96	1,5%	128	2,0%	224	3,5%
Técnico superior (A1)	384	5,9%	309	4,8%	693	10,7%
Técnico medio (A2)	375	5,8%	260	4,0%	635	9,8%
Administrativo (C1)	425	6,6%	564	8,7%	989	15,3%
Auxiliar administrativo (C2)	790	12,2%	3.044	47,0%	3.834	59,2%
Subalterno (E)	52	0,8%	10	0,1%	62	0,9%
<b>TOTAL</b>	<b>2.142</b>	<b>33,1%</b>	<b>4.336</b>	<b>66,9%</b>	<b>6.478</b>	<b>100,0%</b>

## 1.6. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

### 1.6.1. Entidades del grupo

Entidad	Actividad/área de adscripción	Grado de participación (%)
<b>Organismos autónomos</b>		
Inst. Mpal. de Personas con Discapacidad	Gestión de actividades de promoción y atención de personas con discapacidades	100
Instituto Barcelona Deportes	Promover la actividad deportiva	100
Inst. Municipal de Informática	Ejecución de trabajos de informática	100
Inst. Municipal de Urbanismo	Gestionar actuaciones urbanísticas	100
Inst. Municipal de Hacienda	Gestión, inspección y recaudación de tributos, precios públicos, multas y otros ingresos	100
Inst. Municipal de Mercados	Administrar y gestionar los mercados municipales	100
Inst. Municipal de Educación	Planificar y gestionar la actividad, la estructura y la administración de los centros docentes	100
Inst. Municipal del Paisaje Urbano	Proteger, mantener y mejorar los valores paisajísticos	100
Inst. Municipal de Servicios Sociales	Impulsar, organizar, gestionar y articular la prestación de los servicios sociales	100
<b>Entidades públicas empresariales</b>		
Inst. Municipal de Parques y Jardines	Conservación y mejora de los parques, jardines y terrenos forestales	100
Inst. de Cultura de Barcelona	Desarrollar los servicios y las áreas de actuación cultural	100
Patronato Municipal de la Vivienda	Promoción y construcción de viviendas	100
Inst. Municipal Fundación Mies van der Rohe	Impulso y difusión cultural en el ámbito de la arquitectura	100
<b>Societats Mercantils</b>		
Barcelona de Infraestructures Municipals, SA	Ejecución de actuaciones urbanísticas	100
Foment de Ciutat, SA	Actividades y servicios, principalmente del Distrito de Ciutat Vella	100
Informació i Comunicació de Barcelona, SA	Prestación o gestión de los servicios de comunicación audiovisual de radio o televisión	100
Barcelona Activa, SA	Fomento, promoción e impulso de empleo y activación económica	100
Barcelona Gestió Urbanística, SA	Promoción de actividades urbanísticas	100
Barcelona Cicle de l'Aigua, SA	Gestión del ciclo del agua, las playas, el litoral y el medio ambiente	100
Barcelona de Serveis Municipals, SA	Gestión, mantenimiento, administración y explotación de diversos servicios públicos	100
Parc d'Atraccions Tibidabo, SA (1)	Explotación de parque de atracciones	100
Tractament i Eliminació de Residus, SA (1)	Gestión, tratamiento y eliminación de residuos sólidos asimilables	58,64
Selectives Metropolitanes, SA (2)	Servicios relativos a la gestión de residuos urbanos	58,64
Solucions Integrals per als Residus, SA (2)	Servicios relativos a la gestión de residuos urbanos	58,64
Cementiris de Barcelona, SA (1)	Gestión, desarrollo y explotación de servicios de cremación y cementerio	100
Mecabarna, SA (1)	Gestión, desarrollo y explotación de la Unidad Alimentaria de Barcelona	50,69

(1) Participación mantenida a través de Barcelona de Serveis Municipals, SA

(2) Participación mantenida a través de Tractament i Selecció de Residus, SA

## 1.6.2. Entidades multigrupo

## a) Entidades que se consolidan con el Ayuntamiento

Entidad	Actividad/área de adscripción	Grado de participación (%)
Consortio del Besós	Área de ecología, Urbanismo y Movilidad	25,00
Consortio El Far-Centro de los Trabajos del Mar	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	36,00
Consortio Instituto de Infancia y Mundo Urbano	Área de Derechos Sociales	33,00
Consortio Mercat de les Flors-Centro de las Artes de Movimiento	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	57,00
Consortio del Museo de Ciencias Naturales de Barcelona	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	50,00
Agencia de Ecología Urbana de Barcelona	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	33,00
Consortio del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (Macba)	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	43,00
Consortio de L'Auditori y la Orquesta	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	57,00
Consortio de Bibliotecas de Barcelona	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	56,00
Consortio del Campus Interuniversitario Diagonal-Besós	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	21,00
Consortio Localret	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	1,00
Agencia Local de Energía de Barcelona	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	53,00
Fira Internacional de Barcelona	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	33,00
Consortio de la Vivienda de Barcelona	Área de Derechos Sociales	40,00
Consortio del Gran Teatre del Liceu	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	28,00
Consortio del Plan de Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Barcelona	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	25,00
Consortio Instituto Ramon Llull	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	19,00
Consortio Mar Parque de Salud de Barcelona (antes IMAS)	Área de Derechos Sociales	40,00
Consortio Barcelona Mobile World Capital	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	20,00
Consortio 3.ª Edición Barcelona World Race	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	25,00
Consortio Barcelona World Jumping Challenge	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	20,00
Instituto de Prestaciones de Asistencia Médica al Personal Municipal (PAMEM)	Área de Derechos Sociales	60,00
Consortio para la Normalización Lingüística	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	1,00
Consortio Alta Velocidad de Barcelona	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	33,33
Consortio Educación Barcelona	Área de Derechos Sociales	40,00
Consortio de Servicios Sociales de Barcelona	Área de Derechos Sociales	40,00
Agencia de Salud Pública de Barcelona	Área de Derechos Sociales	57,00
Consortio Sanitario de Barcelona	Área de Derechos Sociales	40,00
Consortio de las Drassanes Reials y el Museo Marítimo de Barcelona	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	27,00
Consortio del Palau de la Música Catalana	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	17,00
Consortio Museu Nacional de Arte de Cat. (MNAC)	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	16,00
Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona-Casa de la Caritat (CCCB)	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	27,00

Entidad (sigue)	Actividad/área de adscripción	Grado de participación (%)
Consortio Hospitalario de Cataluña (Consortio de Salud y Social de Cataluña)	Área de Derechos Sociales	1,00
Consortio de Turismo de Barcelona	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	33,33
Consortio de la Zona Franca de Barcelona	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia	40,00
Autoridad del Transporte Metropolitano	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	22,00
Consortio del Barrio de la Mina	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	11,00
Consortio para la Defensa de la Cuenca del Río Besós	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	9,00
Consortio Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Barcelona-Centro Ernest Lluch	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	25,00
Consortio del Parque Natural de la Sierra de Collserola	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad	3,00
Consortio del Parque de Investigación Biomédica de Barcelona	Área de Derechos Sociales	30,00
Consortio Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	23,00
Casa Asia	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	25,00
Instituto Europeo del Mediterráneo	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	31,00
Patronato Catalunya-Món (antes Patronato Catalán pro Europa)	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica	3,00

## b) Entidades excluidas de la consolidación municipal

Entidad	Actividad/área de adscripción
Fundación Barcelona Cultura	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Fundación para la Navegación Oceánica Barcelona	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Fundación Carles Pi i Sunyer de Estudios Autonómicos y Locales	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Privada Julio Muñoz Ramonet	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Fundación Barcelona Mobile World Capital Foundation	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación del Gran Teatre del Liceu	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Fundación Privada Antoni Tàpies	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Fundación Joan Miró-Centro de Estudios de Arte Contemporáneo	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Fundación Teatre Lliure-Teatro Público de Barcelona	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Fundación Privada Museo Marítimo y Drassanes Reials de Barcelona	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Fundación Artur Martorell, Fundación Privada	Área de Derechos Sociales
Fundación Privada Orfeo Català-Palau de la Música Catalana	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Privada de L'Auditori y la Orquesta	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Fundación Privada Joan Brossa	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Fundación Museo Picasso de Barcelona	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Fundación Biblioteca Pública Arús	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Fundación Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	Área de Derechos Sociales
Fundación Privada de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	Área de Derechos Sociales
Fundación Instituto Guttmann, Fundación Privada	Área de Derechos Sociales
Fundación Privada Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona	Área de Derechos Sociales
Fundación Privada Instituto de Salud Global Barcelona (IS Global)	Área de Derechos Sociales
Fundación Dieta Mediterránea	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Fundación Privada Ulls del Món	Área de Derechos Sociales
Fundación Privada BCN Formació Professional	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Escuela de Puntaires de Barcelona	Área de Derechos Sociales
Fundación Privada Escoles Domènech	Área de Derechos Sociales
Fundación Privada Casa América Catalunya	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Instituto Barcelona de Estudios Internacionales, Fundación Privada (IBEI)	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Consejo España-China	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Consejo España-India	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Consejo España-Japón	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Privada Vol	Área de Derechos Sociales
Fundación Casa de Misericordia de Barcelona	Área de Derechos Sociales
Fundación Barcelona Institute of Technology for the Habitat (BIT HABITAT)	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Privada Urbs i Territori Idefons Cerdà	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad
Fundación Eurecat	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Privada I2CAT, Internet e Innovación Digital en Cataluña	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación BCD para la Promoción del Diseño Industrial	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad
Fundación para la Promoción de Barcelona	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Barcelona Graduate School of Economics, Fundación Privada	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica

Entidad (sigue)	Actividad/área de adscripción
Fundación Privada Instituto de Economía de Barcelona	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Fórum Ambiental	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad
Fundación Privada Biorregión de Cataluña (Biocat)	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Mobilitat Sostenible i Segura, Fundación Privada	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad
Centro de Información y Documentación	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Internacionales en Barcelona, Fundación Privada (CIDOB)	
Fundación Factor Humà (antes Fundación para la Motivación de los Recursos Humanos)	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Privada Fórum Universal de las Culturas	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Fundación Privada de la Pagesia de Catalunya	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Barcelona Olímpica	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Fundación Privada Centro de Estudios Internacionales	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Privada Festa Major de Gràcia	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fundación Barcelona Zoo	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad
Fundación Privada Parque Científico de Barcelona	Área de Derechos Sociales
Asociación Internacional de Ciudades Educadoras	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Asociación Red de Juderías de España-Caminos de Sefarad	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Federación de Municipios de Cataluña	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Asociación Catalana de Municipios y Comarcas (ACM)	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Comunidad de Ciudades Ariane	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Asociación América-Europa de Regiones y Ciudades (AERYC)	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Asociación Mundial de Grandes Metrópolis-Metropolis	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Xarxa Formació Professional	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Pacto Industrial de la Región Metropolitana de Barcelona	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Barcelona Centro Financiero Europeo	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Barcelona-Cataluña Centro Logístico	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Asociación Barcelona Clúster Náutico	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad
Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Asociación Airport Regions Conference (ARC)	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Red de Ciudades Ave	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Asociación Red de Ciudades Inteligentes	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Asociación City Protocol Society	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad
Délice, Réseau des Villes Gourmandes du Monde	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Asociación del Observatorio de las Mujeres en los Medios de Comunicación	Área de Derechos Sociales
Red de Ciudades por la Bicicleta	Área de Derechos Sociales
Asociación de Marcas Renombradas Españolas	Área de Ciudadanía, Participación y Transparencia
Asociación Observatorio de Barcelona para la Rehabilitación Arquitectónica (OBRA)	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad
Asociación Medcities-Medcités	Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica
Asociación Xarxa de Ciutats i Pobles cap a la Sostenibilitat	Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad

### 1.6.3. Entidades asociadas

Entidad	Actividad	Grado de participación (%)
Mediacomplex, SA (1)	Planificación, promoción, desarrollo, gestión y explotación de obras, equipamientos, oficinas e instalaciones técnicas	33,33
Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA	Coordinación de los proyectos en el ámbito de la Sagrera y desarrollo urbanístico	25,00
Barcelona Emprèn CR, SA (2)	Promoción de sociedades no financieras de actividades empresariales innovadoras	26,04
Fira 2000, SA	Explotación de espacios feriales y organización y fomento de actividades de industria y comercio	23,09
Barcelona d'Aparcaments Municipals, SA (3)	Prestación del servicio público municipal de aparcamientos	40,00
Barcelona Regional, SA (4)	Realización de estudios, análisis y prospecciones sobre aspectos urbanísticos	20,63

(1) Participación mantenida a través de Barcelona de Infraestructures Municipals, SA

(2) Participación directa del Ayuntamiento de 24,06 % y a través del Instituto de Cultura de Barcelona del 1,98 %

(3) Participación mantenida a través de Barcelona de Serveis Municipals, SA

(4) Participación directa del Ayuntamiento de 17,65 % y a través de Mercabarna, SA, del 2,98 %

## 2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración

Las competencias y servicios que presta el Ayuntamiento son:

### a) Servicios obligatorios:

El Ayuntamiento presta los siguientes servicios obligatorios: alumbrado público, cementerio, medio ambiente urbano, recogida de residuos, tratamiento de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas, parque público, biblioteca pública, protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público y transporte colectivo urbano de viajeros.

### b) Servicios voluntarios:

Como servicios complementarios, el Ayuntamiento también presta, entre otros, los siguientes: guarderías, estacionamiento de vehículos, promoción de la cultura y equipamientos culturales, servicios de fomento del trabajo, etc.

La mayoría de estos servicios son prestados de manera directa por el Ayuntamiento y otros, a través de alguno de sus entes dependientes.

Con respecto a la gestión indirecta de los servicios públicos, los contratos más significativos son:

- Abastecimiento domiciliario de agua potable
- Evacuación y tratamiento de aguas residuales
- Estacionamiento de vehículos en el subsuelo



- El transporte público de viajeros

El servicio de abastecimiento de agua domiciliaria de la ciudad de Barcelona es competencia del Área Metropolitana de Barcelona como ente local, tal como se establece en el Decreto legislativo 3/2003, de 4 de noviembre. Este da el servicio a través de una sociedad de capital mixto llamada Aguas de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestión del Ciclo Integral del Agua, SA, formada por Aguas de Barcelona (70 %), Criteria (15 %) y el AMB (15 %). La sociedad utiliza los bienes de propiedad municipal afectos al servicio en el momento de la constitución.

El servicio de evacuación y tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Barcelona es competencia del Área Metropolitana de Barcelona como ente local, tal como se establece en el Decreto legislativo 3/2003, de 4 de noviembre. Este da el servicio a través de una sociedad de capital mixto llamada Aguas de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestión del Ciclo Integral del Agua, SA, formada por Aguas de Barcelona (70 %), Criteria (15 %) y el AMB (15 %). La sociedad utiliza los bienes de propiedad municipal afectos al servicio en el momento de la constitución.

El servicio de estacionamiento de vehículos se gestiona de forma directa con respecto a aquellos aparcamientos en superficie, y de manera indirecta por aquellos aparcamientos situados en el subsuelo.

Con respecto a la gestión indirecta de los aparcamientos situados en el subsuelo, y en concreto los ubicados en el centro de la ciudad de Barcelona (perímetro central), son gestionados de forma indirecta por medio de una sociedad de economía mixta con la forma de sociedad anónima y el nombre de Barcelona d'Aparcaments Municipals, SA (BAMSA), formada por Saba Car Park, SL (60 %), y BSM (40 %). La sociedad fue constituida por un plazo de 25 años, y utiliza los bienes de propiedad municipal afectos al servicio en el momento de la constitución.

El servicio de transporte público de viajeros se gestiona mediante la Autoridad del Transporte Metropolitano (ATM), creado como un consorcio interadministrativo de carácter voluntario, constituido en el ejercicio 1997. Las administraciones consorciadas son la Generalitat de Catalunya (51 %) y administraciones locales (49 %), que son el Ayuntamiento de Barcelona, el Área Metropolitana de Barcelona (AMB) y la Asociación de Municipios por la Movilidad y el Transporte Urbano (AMTU). Las aportaciones efectuadas por el Ayuntamiento en el ejercicio 2015 a este consorcio en virtud del plan cuatrienal 2014-2017 de la ATM han sido de 115,63 miles de euros.

### **3. Bases de presentación de las cuentas**

#### **3.1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables de la Corporación, cerrados a 31 de diciembre de 2015, y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera en la fecha mencionada, del resultado económico-patrimonial, de los cambios en el patrimonio neto, de los flujos de efectivo, y del resultado de la ejecución del presupuesto, correspondientes al ejercicio anual acabado en la misma fecha, los cuales se expresan en euros.

Estas cuentas anuales formarán parte de la Cuenta General del Ayuntamiento de Barcelona, la cual será sometida a la aprobación del Plenario del Consejo Municipal en los plazos legales establecidos. La liquidación del presupuesto ha sido aprobada por decreto de Alcaldía el 24 de febrero de 2016.

El régimen de contabilidad del Ayuntamiento es el previsto en la Ley reguladora de las haciendas locales para las entidades locales y sus organismos autónomos. Las cuentas anuales del ejercicio 2015 han sido elaboradas de acuerdo con la Orden

HAP/1781/2013, de 20 setiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (en adelante, IMNCL), así como con lo que prevé el Plan general de contabilidad pública adaptado a la Administración local (PGCPAL), que acompaña la IMNCL.

Adicionalmente, se ha considerado la siguiente legislación vigente:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.
- Real decreto ley 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones vigentes en materia de régimen local.
- Decreto legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley municipal de régimen local de Cataluña.
- Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales (Ley 39/1988, de 28 de diciembre).
- Real decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1998, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales en materia de presupuestos.
- Documentos sobre principios contables emitidos por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, creada por Resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda de 28 de diciembre de 1990.
- Orden de 27 de abril de 2007, sobre despliegue del Decreto 94/1995 de 21 de febrero, modificada por las resoluciones ECF/2901/2008, ECF/1769/2009, ECF/3210/2010, ECO/1406/2011, ECO/2829/2012 y ECO/2876/2014 en materia de tutela financiera de los entes locales.
- Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, con las modificaciones introducidas por la Ley orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.
- Ley orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local.

Por otra parte, la Carta Municipal de Barcelona, aprobada por Ley 1/2006, de 13 de marzo, regula, entre otras materias, las competencias municipales, la organización del gobierno municipal, los distritos, la organización municipal ejecutiva y la participación ciudadana.

La aplicación de los principios y criterios contables está presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que estos y sus efectos pueden presentar. Por consiguiente, es admisible la no aplicación estricta de alguno de estos, siempre que la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por lo tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados. Las partidas o los importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa pueden aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función.

No existen razones excepcionales por las que, para alcanzar los objetivos anteriores, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

El Ayuntamiento formula cuentas anuales consolidadas que integran las cuentas del Ayuntamiento, de las entidades del grupo (organismos autónomos locales, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles dependientes), de las entidades multigrupo y entidades asociadas.

### **3.2. Comparación de la información**

De acuerdo con la disposición transitoria segunda de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de setiembre, que aprueba la IMNCL, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 deben elaborarse sin reflejar en el balance, en la cuenta del resultado económico-patrimonial ni en el resto de los estados que incluyan información comparativa las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores.

A este respecto y de acuerdo con lo que prevé el apartado 2 de la disposición transitoria segunda, la nota 29 de esta memoria describe los aspectos derivados de la transición a la normativa contable aplicable con efectos a 1 de enero de 2015.

## **4. Normas de reconocimiento y valoración**

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

### **4.1. Inmovilizado material**

#### **Criterios de activación**

Son activos tangibles, muebles e inmuebles que:

- Posee a la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
- Se espera que tengan una vida útil mayor a un año.

#### **Valoración inicial**

Las inversiones en bienes del inmovilizado material se valoran a su coste. Eso es el "precio de adquisición", incluidos los impuestos indirectos no recuperables asociados a la compra, los costes de adquisición directamente relacionados con la compra y los de puesta en funcionamiento, en su caso.

Los bienes afluídos como consecuencia de la realización de un inventario físico son registrados por su valor razonable si no ha sido posible obtener evidencia de su coste original.

Los bienes recibidos en cesión por un plazo igual o superior a la vida económica del bien se registran por su valor neto contable en la fecha de formalización de la cesión.

Las adiciones anteriores al 1 de enero de 1992 se encuentran valoradas según una estimación pericial del valor real de mercado en uso realizada por una sociedad de tasación independiente. En el caso de inmuebles de carácter histórico-artístico, la tasación recoge su valor de reposición.

#### **Capitalización de gastos financieros**

No se incorporan gastos financieros en el coste de los bienes del inmovilizado material.

#### **Valoración posterior**

Con carácter general, los elementos del inmovilizado material se valoran a su coste, más los desembolsos posteriores, menos la amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro.

Los activos sujetos a amortización se someten a revisión siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias puede implicar que el valor contable no sea recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro se practican cuando el importe recuperable del activo (valor razonable) es inferior a su valor neto de amortizaciones, y que sucede, generalmente, por deterioro físico sobrevenido, obsolescencia acelerada o disminución del rendimiento esperado inicialmente.

Los activos que han sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones regulares por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los costes de grandes reparaciones, inspecciones o restauraciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil de estas.

La entidad no suele llevar a cabo trabajos con personal propio que sean susceptibles de activación.

En caso de que la propiedad o uso de un terreno exija el desmantelamiento y rehabilitación del emplazamiento, estos costes se activan y se amortizan en el periodo que se prevea obtener rendimientos económicos o potencial de servicio del terreno.

### Amortización

Los elementos que integran el inmovilizado material, con excepción de los terrenos, son objeto de amortización sistemática por el método lineal en función de la vida útil estimada de cada uno de ellos. Por defecto, la base amortizable de cada elemento coincide con su valor contable, puesto que se consideran nulos los valores residuales. El proceso de amortización se inicia en el momento de la puesta en funcionamiento del bien, siendo los años de vida útil estimados los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	65
Patrimonio de uso general - edificios, equipamientos y forestales	50
Patrimonio de uso general - sistemas y viales	40
Patrimonio de uso general - mixto	35
Patrimonio de uso general - parques y jardines	20
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-12,5
Elementos de transporte	5
Mobiliario	6
Equipos para el proceso de información	4
Semovientes	7
Fondo bibliográfico y otros	8

El proceso de amortización económica se inició en el ejercicio 1992. Los años de vida útil estimada correspondientes al epígrafe “Construcciones” se han fijado de acuerdo con los criterios establecidos por la tasación independiente mencionada anteriormente.

En el caso de los bienes inmuebles de carácter histórico-artístico, la amortización se practica sobre el coste de reposición del inmovilizado que reproduciría su capacidad y utilidad, y se excluye, por lo tanto, de la base de amortización la parte del valor registrado en libros que corresponde al componente histórico-artístico de la construcción, que, durante el ejercicio 2015, ha ascendido a 221.573 miles de euros, todo ello sobre la base de la tasación independiente indicada anteriormente. Este tratamiento se justifica por el hecho de que el componente histórico-artístico mencionado es objeto del mantenimiento que garantiza la permanencia de su valor.

## 4.2. Patrimonio Público del Suelo

El Patrimonio Público del Suelo (PMS) hace referencia al conjunto de bienes que, de acuerdo con el Decreto legislativo 1/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de urbanismo de Cataluña, y de acuerdo con la Carta Municipal de Barcelona, están afectos a las finalidades de interés social que establece la ley.

Las fincas de titularidad municipal que se recogen bajo este epígrafe son las siguientes:

- Fincas destinadas a vivienda social, gestionadas por el propio Ayuntamiento o por operadores municipales.
- Fincas sobre las que se han otorgado derechos de superficie a favor de terceros, para construir vivienda social, residencias para personas mayores, centros de asistencia y otras inversiones de carácter social.
- Fincas sobre las que se están ejecutando proyectos de inversión, que una vez finalizados permitirán su destinación a vivienda social y a otras actuaciones de interés social.

Los criterios de valoración y amortización para los diferentes tipos de bienes son los descritos en la nota 4.1.

## 4.3. Inversiones inmobiliarias

Se trata de inmuebles (terrenos o edificios) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, a través de su arrendamiento o enajenación, sin que sea ninguna de estas una finalidad de la entidad. Y en todo caso, todos aquellos que no se puedan considerar inmovilizado. A estas inversiones se les aplican los criterios de valoración del inmovilizado material descritos en la nota 4.1.

## 4.4. Inmovilizado intangible

### Criterios de activación

Se trata de bienes intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que, cumpliendo las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios, o constituyendo una fuente de recursos de la entidad, son identificables. Es decir,

- son separables y susceptibles de ser enajenados, cedidos, arrendados, intercambiados o librados para su explotación;
- surgen de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de otros derechos u obligaciones.

### Valoración inicial

Las inversiones en bienes del inmovilizado intangible se valoran a su coste. Este es el "precio de adquisición", incluidos los impuestos indirectos no recuperables asociados a la compra, los costes de adquisición directamente relacionados con la compra y los de puesta en funcionamiento, en su caso, o el "coste de producción" en aquellos que han sido resultado de trabajos propios.

### Valoración posterior

Con carácter general, se valoran a su coste, más los desembolsos posteriores, menos la amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro se practican cuando el importe recuperable del activo es inferior a su valor neto de amortizaciones, y que sucede, generalmente, por obsolescencia acelerada o disminución del rendimiento esperado inicialmente.

Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

**Amortización**

Los elementos que integran el inmovilizado intangible serán objeto de amortización sistemática por el método lineal en función de la vida útil estimada de cada uno de ellos. Por defecto, la base amortizable de cada elemento coincide con su valor contable, puesto que se consideran nulos los valores residuales. El proceso de amortización se inicia en el momento de su puesta en servicio, siendo los años de vida útil estimados los siguientes:

	<b>Años de vida útil</b>
Propiedad industrial	4
Otro inmovilizado intangible	4

**4.5. Arrendamientos**

El Ayuntamiento no dispone de bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero.

**4.6. Permutas**

La entidad no suele realizar operaciones de permuta en el curso normal de sus actividades. En todo caso, cuando estas se producen, su valoración y registro contable se ajusta a lo establecido en el apartado 4.d) de la Norma de reconocimiento y valoración del inmovilizado material de la IMNCL.

**4.7. Activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros derivan de los instrumentos financieros, que son contratos que establecen un derecho para una de las partes (activo financiero) y una obligación (pasivo financiero), o un componente del patrimonio neto (instrumento de patrimonio) para la otra.

Su clasificación, valoración y contabilización se realiza, básicamente, según la finalidad por la que se mantienen o se han emitido.

**4.7.1. Activos financieros**

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad y los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables para la entidad.

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en:

**a) Créditos y partidas a cobrar**

Incluyen:

- Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Otros activos financieros que generan flujos de efectivo de importe determinado y respecto de los cuales se espera recuperar todo el desembolso, excepto por motivos imputables al deterioro crediticio.

Como norma general, los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, salvo que incorporen un interés contractual. La misma valoración se realiza con los de vencimiento a largo plazo

cuando el efecto de actualizar los flujos no es significativo. En caso contrario, se valoran por su valor razonable y posteriormente a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo como ingresos del ejercicio.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valoran siempre por el importe entregado.

#### **b) Activos financieros disponibles para la venta**

Incluye los activos financieros que no cumplan los requisitos para ser incluidos en alguna de las categorías anteriores. Se valoran en todo momento por su valor razonable, y los cambios que se producen en este se registran en el patrimonio neto hasta su enajenación o deterioro.

#### **c) Inversiones en el patrimonio de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas**

Incluye los activos financieros correspondientes a las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de acuerdo con la definición de las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público aprobadas por la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio.

Las participaciones en sociedades mercantiles y asociadas han sido valoradas inicialmente a coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Las participaciones en el resto de entidades del grupo, multigrupo y asociadas han sido valoradas inicialmente conforme a las normas 18.<sup>a</sup>, apartado 4, y 19.<sup>a</sup> del Plan general de contabilidad de la Administración local, así como a las notas o aspectos particulares emitidos por la IGAE sobre la apertura contable del ejercicio 2015 (apartado V.9.<sup>o</sup>), y en concreto:

- Al importe de las aportaciones efectuadas en concepto de adscripción de bienes por las entidades locales a entes dependientes o vinculados por un valor equivalente al de los bienes adscritos en el momento de la adscripción.
- Al importe de las aportaciones efectuadas en concepto de cesión de bienes por las entidades locales a entes dependientes o vinculados por un valor equivalente al de los bienes entregados en cesión en el momento de la adscripción.
- Al importe de las aportaciones patrimoniales iniciales directas, así como las posteriores ampliaciones por la asunción de nuevas competencias de los entes vinculados.

La valoración posterior de los activos financieros correspondientes a las entidades del grupo, multigrupo y asociadas se han valorado por su coste inicial, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

#### **Reconocimiento**

El reconocimiento contable de los activos financieros se realiza en la fecha establecida en el contrato o acuerdo, a partir de la cual la entidad adquiere el derecho. Como norma general, los costes de las transacciones se imputan al resultado del ejercicio, excepto cuando su magnitud aconseja incorporarlos en el valor del activo financiero. Se clasifican como no corriente cuando su vencimiento es superior a un año y como corriente cuando es inferior.

#### **Deterioro**

En el caso de los créditos y otras partidas a cobrar, al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las revisiones oportunas para detectar la necesidad de practicar correcciones valorativas por deterioro de valor, en caso de evidencia objetiva de que no se cobrarán los importes contabilizados en su integridad, así como la conveniencia de revertirlas en aquellos casos en los que ya no sean procedentes. Tanto las correcciones de valor como las reversiones se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial.

El deterioro de los deudores tributarios se calcula mediante la aplicación de porcentajes de esperanza de cobro, basados en series históricas reales, sobre la liquidación efectuada a cada una de las figuras tributarias de forma individualizada y en cada ejercicio concreto.

Como regla general, no son objeto de deterioro los créditos a cobrar por subvenciones otorgadas por organismos públicos, así como los garantizados en los porcentajes correspondientes.

En el caso de los instrumentos de patrimonio con origen con aportaciones de fondo patrimoniales, para determinar el importe de la corrección valorativa se considera el importe recuperable, entendiendo este como el mayor importe entre su valor razonable menos los gastos de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las citadas correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio.

#### **Baja de activos financieros**

Se registra la baja de un activo financiero o de una parte de este cuando ha expirado o se han transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que genera y los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad de forma sustancial.

#### **4.7.2. Pasivos financieros**

La totalidad de los pasivos financieros se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado. Incluyen:

- Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Deudas con entidades de crédito.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos.
- Otros débitos y partidas a pagar.

Como norma general, los débitos y las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo sin interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal. La misma valoración se realiza con los de vencimiento a largo plazo y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados cuando el efecto global de no actualizar los flujos no es significativo. En caso de que sea significativo, se valoran inicialmente por el valor actual de los flujos de efectivo a pagar, sobre una tasa equivalente a la aplicable a los pagos aplazados y, posteriormente, a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo como ingresos del ejercicio.

En todo caso, las fianzas y los depósitos recibidos se valoran siempre por el importe recibido.

#### **Reconocimiento**

El reconocimiento contable de los pasivos financieros se realiza en la fecha establecida en el contrato o acuerdo, a partir de la cual la entidad contrae la obligación. En las operaciones de tesorería formalizadas con póliza de crédito, las obligaciones se contraen con la recepción de las sucesivas disponibilidades de fondo. Se clasifican como no corriente cuando su vencimiento es superior a un año y como corriente cuando es inferior.



#### **Baja de pasivos financieros**

Como norma general, se registra la baja de un pasivo financiero o de una parte de este cuando la obligación contraída se ha cumplido o cancelado. En caso de producirse una diferencia entre el valor contable y la contraprestación entregada, se reconocerá en el resultado del ejercicio que tenga lugar.

#### **4.7.3. Contratos de garantías financieras**

Son contratos que obligan a la entidad a hacer o recibir unos pagos específicos por el reembolso a un tercero por la pérdida incurrida cuando un deudor (“garantizado”) incumple su obligación de pago derivada, generalmente, de instrumentos de deuda, tal como un aval.

El Ayuntamiento no tiene formalizados contratos de garantías financieras.

#### **4.8. Coberturas contables**

Se valoran con el mismo criterio que la partida cubierta, es decir, a coste amortizado.

#### **4.9. Existencias**

El Ayuntamiento no tiene activos considerados existencias.

#### **4.10. Activos construidos o adquiridos para otras entidades**

El Ayuntamiento no tiene activos construidos o adquiridos para otras entidades.

#### **4.11. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda distinta al euro se registran en el momento de su reconocimiento en euros, aplicando al importe correspondiente el tipo de cambio al contado existente en la fecha de la operación.

#### **4.12. Ingresos y gastos**

Los ingresos y los gastos se registran por el principio de devengo y, en los casos en los que sea pertinente, por el de correlación entre ambos.

Presupuestariamente, los ingresos y gastos se incorporan a la liquidación presupuestaria en el momento en que se produce el acto administrativo de reconocimiento de los respectivos derechos y obligaciones.

##### **4.12.1. Ingresos**

###### **a) Ingresos con contraprestaciones**

Como norma general, los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la entidad, deducidas las devoluciones, las rebajas, los descuentos y el impuesto sobre el valor añadido, en su caso.

La entidad reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede valorar con fiabilidad; es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad, y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal como se detalla a continuación.

Los ingresos por ventas son registrados cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y las ventajas derivadas de la propiedad de los bienes, con independencia de la propiedad; no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo sobre ellos; y los gastos asociados con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos para la prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de avance o realización de la prestación en la fecha de las cuentas anuales, o de forma lineal cuando el servicio se presta durante un periodo determinado.

Cuando no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos son reconocidos en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideran recuperables.

#### **b) Ingresos sin contraprestaciones**

En el caso de los impuestos, se reconocerá el ingreso y el activo cuando tenga lugar el hecho imponible y se satisfagan los criterios de reconocimiento del activo.

En el caso de las multas y sanciones, se reconocen cuando surge el derecho a cobrarlas.

#### **4.12.2. Gastos**

Los gastos de personal y otros gastos de gestión ordinaria se reconocen en la cuenta del resultado en el momento en que devenga la obligación, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que se deriva.

#### **4.13. Provisiones y contingencias**

Se reconoce una provisión cuando la entidad tiene una obligación presente (legal, contractual o implícita) resultado de un suceso pasado que, probablemente, implicará la entrega de unos recursos que se pueden estimar de forma fiable.

Las provisiones se encuentran valoradas por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación, actualizados a una tasa de descuento equivalente al tipo de deuda pública por un vencimiento análogo. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero a medida que se van reportando. Cuando su vencimiento es inferior o igual a un año y el efecto financiero no es significativo, no se descuentan.

Al cierre del ejercicio, las provisiones son objeto de revisión y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en este momento. Cuando no son ya pertinentes o probables, se procede a su reversión con contrapartida en la correspondiente cuenta de ingreso del ejercicio.

Para la cuantificación de las provisiones, se recurre a informes internos y, si procede, de expertos externos, y a la experiencia de la entidad en sucesos similares, que permitan establecer la base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero.

En el caso de los consorcios, se recoge el riesgo existente, en función de la participación del Ayuntamiento, en aquellos entes que tienen un patrimonio neto negativo.

#### **4.14. Transferencias y subvenciones**

##### **4.14.1 Transferencias y subvenciones recibidas**

Las subvenciones que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que cumplan las condiciones para considerarse no reintegrable, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición del inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca la venta, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

##### **4.14.2. Transferencias y subvenciones otorgadas**

Las transferencias y subvenciones otorgadas se contabilizan como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción. En caso de que al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se dota una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

#### **4.15. Actividades conjuntas**

El Ayuntamiento no ha realizado ninguna actividad conjunta en el ejercicio.

#### **4.16. Activos en estado de venta**

El Ayuntamiento no tiene activos en estado de venta.

## 5. Inmovilizado material

### 5.1. Movimiento del ejercicio

Partida	Saldo a 1.1.2015	(+) Entradas
<b>1. Terrenos</b>	<b>2.799.595.118,05</b>	<b>9.945.828,84</b>
Coste	2.799.595.118,05	9.945.828,84
Amortización acumulada	0,00	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00
<b>2. Construcciones</b>	<b>3.133.438.737,09</b>	<b>13.906.926,23</b>
Coste	3.898.184.969,44	13.906.926,23
Amortización acumulada	-764.746.232,35	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00
<b>3. Infraestructuras</b>	<b>3.741.371.335,66</b>	<b>664.909,55</b>
Coste	4.385.721.007,56	664.909,55
Amortización acumulada	-644.349.671,90	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00
<b>4. Bienes del patrimonio histórico</b>	<b>1.646.453,53</b>	<b>0,00</b>
Coste	1.646.453,53	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00
<b>5. Otro inmovilizado material</b>	<b>109.017.332,15</b>	<b>3.975.466,44</b>
Coste	414.481.361,55	3.975.466,44
Amortización acumulada	-305.464.029,40	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00
<b>6. Inmovilizado en curso y a cuentas</b>	<b>638.536.662,53</b>	<b>364.498.021,91</b>
Coste	638.536.662,53	364.498.021,91
<b>TOTAL</b>	<b>10.423.605.639,01</b>	<b>392.991.152,97</b>

(Aquesta taula continua a la pàgina següent)

### 5.2. Información del ejercicio

Las inversiones más relevantes del ejercicio corresponden a:

	Importe
Inversiones directas del Ayuntamiento	82.660.067,84
Entrega de fondo a terceros, para inversiones	296.461.304,71
Entrega de fondo a entes descentralizados, para inversiones	2.252.000,00
Por cesiones gratuitas de bienes	9.088.530,24
Inversiones financiadas por terceros	2.529.250,18
<b>TOTAL</b>	<b>392.991.152,97</b>

Al cierre del ejercicio, el coste de adquisición de bienes que se encuentran totalmente amortizados y que siguen en uso asciende a 262.760.858,78 euros.

(-) Salidas	(+/-) Traspasos	(-) Dotación por amortizaciones	Saldo a 31.12.2015
<b>-108.143,88</b>	<b>11.037.503,19</b>	<b>0,00</b>	<b>2.820.470.306,20</b>
-108.143,88	11.037.503,19	0,00	2.820.470.306,20
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
<b>-3.188.753,63</b>	<b>174.171.460,63</b>	<b>-63.201.138,25</b>	<b>3.255.127.232,07</b>
-3.987.528,59	174.171.460,63	0,00	4.082.275.827,71
798.774,96	0,00	-63.201.138,25	-827.148.595,64
0,00	0,00	0,00	0,00
<b>0,00</b>	<b>403.757.901,77</b>	<b>-113.918.654,73</b>	<b>4.031.875.492,25</b>
0,00	403.757.901,77	0,00	4.790.143.818,88
0,00	0,00	-113.918.654,73	-758.268.326,63
0,00	0,00	0,00	0,00
<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.646.453,53</b>
0,00	0,00	0,00	1.646.453,53
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
<b>0,00</b>	<b>24.994.623,25</b>	<b>-29.352.224,52</b>	<b>108.635.197,32</b>
0,00	24.994.623,25	0,00	443.451.451,24
0,00	0,00	-29.352.224,52	-334.816.253,92
0,00	0,00	0,00	0,00
<b>-1.034.658,70</b>	<b>-623.181.102,54</b>	<b>0,00</b>	<b>378.818.923,20</b>
-1.034.658,70	-623.181.102,54	0,00	378.818.923,20
<b>-4.331.556,21</b>	<b>-9.219.613,70</b>	<b>-206.472.017,50</b>	<b>10.596.573.604,57</b>

### 5.3. Circunstancias que afectan a la titularidad del inmovilizado material

No existe ningún tipo de restricción sobre la titularidad de los bienes que integran el inmovilizado material del Ayuntamiento ni ninguno de ellos se encuentra sometido a litigio o ha sido ofrecido en garantía del pago de deudas.

### 5.4. Infraestructuras

El detalle del coste del epígrafe de infraestructuras es como sigue:

	Importe
Edificios	10.305.222
Equipamientos	9.914.802
Forestal	59.765.855
Industrial	21.538.367
Mixto	432.244.164
Parques y jardines	1.253.582.331
Rústico	447.590
Sistemas	10.180.516
Viales	2.992.164.972
<b>TOTAL</b>	<b>4.790.143.819</b>

## 6. Patrimonio público del suelo

### 6.1. Movimiento del ejercicio

Partida	Saldo a 1.1.2015	(+) Entradas
<b>1. Terrenos</b>	<b>175.134.076,01</b>	<b>9.051.675,11</b>
Coste	175.134.076,01	9.051.675,11
Amortización acumulada	0,00	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00
<b>2. Construcciones</b>	<b>74.858.901,15</b>	<b>9.390.304,10</b>
Coste	83.157.383,20	9.390.304,10
Amortización acumulada	-8.298.482,05	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00
<b>3. En construcción y anticipos</b>	<b>13.498.202,00</b>	<b>0,00</b>
Coste	13.498.202,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00
<b>4. Otro patrimonio público suelo</b>	<b>276.178.711,55</b>	<b>0,00</b>
Coste	276.178.711,55	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>539.669.890,71</b>	<b>18.441.979,21</b>

(Esta tabla continúa en la página siguiente)

### 6.2. Información del ejercicio

Las inversiones más relevantes del ejercicio corresponden a:

	Importe
Inversiones directas del Ayuntamiento	16.723.449,63
Por cesiones gratuitas de bienes	955.409,58
Inversiones entregadas por el Patronato Municipal de la Vivienda, plan 100 x 1000	763.120,00
<b>TOTAL</b>	<b>18.441.979,21</b>

(-) Salidas	(+/-) Traspasos	(-) Dotación por amortizaciones	Saldo a 31.12.2015
<b>-108.396,81</b>	<b>-2.285.404,76</b>	<b>0,00</b>	<b>181.791.949,55</b>
-108.396,81	-2.285.404,76	0,00	181.791.949,55
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
<b>0,00</b>	<b>4.232.680,81</b>	<b>-1.393.119,11</b>	<b>87.088.766,95</b>
0,00	4.232.680,81	0,00	96.780.368,11
0,00	0,00	-1.393.119,11	-9.691.601,16
0,00	0,00	0,00	0,00
<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.498.202,00</b>
0,00	0,00	0,00	13.498.202,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
<b>0,00</b>	<b>5.788.877,93</b>	<b>0,00</b>	<b>281.967.589,48</b>
0,00	5.788.877,93	0,00	281.967.589,48
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
<b>-108.396,81</b>	<b>7.736.153,98</b>	<b>-1.393.119,11</b>	<b>564.346.507,98</b>

## 7. Inversiones inmobiliarias

### 7.1. Movimiento del ejercicio

Partida	Saldo a 1.1.2015	(-) Dotación por amortizaciones	Saldo a 31.12.2015
<b>1. Terrenos</b>	<b>41.962.113,90</b>	<b>0,00</b>	<b>41.962.113,90</b>
Coste	41.962.113,90	0,00	41.962.113,90
Amortización acumulada	0,00	0,00	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00
<b>2. Construcciones</b>	<b>206.572.030,63</b>	<b>-5.001.776,30</b>	<b>201.570.254,33</b>
Coste	241.096.641,54	0,00	241.096.641,54
Amortización acumulada	-34.524.610,91	-5.001.776,30	-39.526.387,21
Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00
<b>3. En curso y anticipos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Coste	0,00	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>248.534.144,53</b>	<b>-5.001.776,30</b>	<b>243.532.368,23</b>

### 7.2. Descripción de las inversiones inmobiliarias

Recoge aquellos inmuebles por los que se obtienen rentas significativas como el Centro de Convenciones, el auditorio del edificio Fórum, el puerto del Fórum, así como el inmueble destinado a Ecopark-solar.



## 8. Inmovilizado intangible

### 8.1. Movimiento del ejercicio

Partida	Saldo a 1.1.2015	(-) Dotación per amortizaciones	Saldo a 31.12.2015
<b>1. Inversión en investigación y desarrollo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Coste	0,00	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00
<b>2. Propiedad industrial e intelectual</b>	<b>54.450,00</b>	<b>-13.612,50</b>	<b>40.837,50</b>
Coste	54.450,00	0,00	54.450,00
Amortización acumulada	0,00	-13.612,50	-13.612,50
Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00
<b>3. Aplicaciones informáticas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Coste	0,00	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00
<b>4. Inversiones sobre activos en régimen de arrendamiento o cedidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Coste	0,00	0,00	0,00
Amortización acumulada	0,00	0,00	0,00
Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00
<b>5. Otro inmovilizado intangible</b>	<b>19.788.801,79</b>	<b>-6.203.319,38</b>	<b>13.585.482,41</b>
Coste	44.374.890,74	0,00	44.374.890,74
Amortización acumulada	-24.586.088,95	-6.203.319,38	-30.789.408,33
Correcciones del valor	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>19.843.251,79</b>	<b>-6.216.931,88</b>	<b>13.626.319,91</b>

### 8.2. Descripción del inmovilizado intangible

El detalle del epígrafe de "Otro inmovilizado intangible" es como sigue:

	Importe
Desarrollo de internet	1.620.800,60
Reingeniería en servicios municipales	41.925.824,71
Otros	828.265,43
Amortización acumulada	-30.789.408,33
<b>TOTAL</b>	<b>13.585.482,41</b>

### 8.3. Información del ejercicio

Al cierre del ejercicio, el coste de adquisición de bienes que se encuentran totalmente amortizados y que siguen en uso asciende a 22.232.198,85 euros.

### 8.4. Circunstancias que afectan a la titularidad del inmovilizado intangible

No existe ningún tipo de restricción sobre la titularidad de los bienes que integran el inmovilizado intangible del Ayuntamiento ni ninguno de ellos se encuentra sometido a litigio o ha sido ofrecido en garantía del pago de deudas.

## 9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

El Ayuntamiento no dispone de bienes en régimen de arrendamiento financiero.

## 10. Activos financieros

### 10.1. Información relacionada con el balance

a) Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de los activos financieros del balance y las categorías establecidas en la norma de reconocimiento y valoración 8.ª de activos financieros:

Clases	Activos financieros a largo plazo			Activos financieros a corto plazo			Total
	Inversiones en patrimonio	Valores representativos de deuda	Otras inversiones	Inversiones en patrimonio	Valores representativos de deuda	Otras inversiones	
Créditos y partidas a cobrar	0,00	0,00	114.118.566,88	0,00	0,00	5.103.817,18	119.222.384,06
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	795.511.911,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	795.511.911,66
Activos financieros disponibles para la venta	3.869.630,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.869.630,43
<b>Total</b>	<b>799.381.542,09</b>	<b>0,00</b>	<b>114.118.566,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.103.817,18</b>	<b>918.603.926,15</b>

El detalle de las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas es como sigue:

Concepto	Importe
Participación en entidades públicas empresariales	7.543.169,50
Participación en sociedades mercantiles	235.396.399,37
Participación en multigrupo	407.980.047,88
Participación en asociadas	80.669.717,31
Participación por cesión de bienes	63.922.577,60
<b>Total</b>	<b>795.511.911,66</b>

Los activos financieros disponibles para la venta se refieren a la participación del Ayuntamiento en las sociedades Nauta Tech Invest III, SCR, y Port Fòrum Sant Adrià, SL, por 3.856.807,44 euros y 12.822,99 euros respectivamente.

Los saldos de los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual a largo y corto plazo no se encuentran incluidos en la tabla anterior.

Al cierre del ejercicio, el saldo a largo plazo pendiente de cobro correspondiente a las operaciones habituales del Ayuntamiento, "Deudores y otras cuentas a cobrar", corresponde a deudas por aplazamientos o fraccionamientos de tributos.

El saldo a corto plazo por las operaciones habituales, "Deudores y otras cuentas a cobrar" se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Deudores por derechos reconocidos de ejercicio corriente	206.114.061,87
Deudores por derechos reconocidos de ejercicios cerrados	588.977.181,35
Deudores por aplazamientos y fraccionamientos de tributos	15.604.138,89
Deterioro de valor de créditos	-555.592.995,81
<b>Deudores por operaciones de gestión</b>	<b>255.102.386,30</b>
Deudores por IVA repercutido	3.760.536,61
Deudores por ingresos devengados	67.634.145,52
Otros deudores no presupuestarios	2.240.580,15
<b>Otras cuentas a cobrar</b>	<b>73.635.262,28</b>
Hacienda pública deudora por IVA	862.182,70
Seguridad Social deudora	1.268.592,03
<b>Administraciones públicas</b>	<b>2.130.774,73</b>
<b>Deudores por administraciones de recursos (nota 20.3)</b>	<b>20.438.257,95</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>351.306.681,26</b>

Los importes y movimientos en la cuenta de deterioro de valor de créditos han sido los siguientes:

<b>Saldo a 1 de enero de 2015</b>	<b>511.604.828,36</b>
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	74.853.882,78
Aplicación por anulación de derechos o cobros	-30.865.715,33
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>555.592.995,81</b>

La aplicación por anulación de derechos o cobros se ha registrado por importe de 4.160.995,08 euros, con abono a la cuenta de resultado económico patrimonial, y 26.704.720,25 euros, con abono a patrimonio neto, ya que se han registrado anulaciones de derechos por el mismo importe con cargo al mismo concepto.

## b) Reclasificaciones

El Ayuntamiento no ha reclasificado durante el ejercicio ningún activo financiero que haya exigido un cambio de valoración, ya sea de coste amortizado a valor razonable, o a la inversa.

## c) Activos financieros entregados en garantía

Durante el ejercicio y a la fecha de cierre, el Ayuntamiento no ha entregado o mantiene activos financieros en garantía del pago de deudas.

## d) Correcciones por el deterioro del valor

Movimiento cuentas correctoras	Clases de activos financieros	Saldo inicial	Disminuciones de valor por deterioro crediticio del ejercicio	Reversión del deterioro crediticio en el ejercicio	Saldo final
		Activos financieros a largo plazo	1.934.929,82	309.342,86	-334.281,86
	Inversiones en patrimonio	1.934.929,82	309.342,86	-334.281,86	1.909.990,82
	Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

## 10.2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

## a) Resultados netos obtenidos en el ejercicio de las diferentes categorías de activos financieros

Los resultados netos obtenidos en relación con los activos financieros que se han clasificado en la categoría de créditos y partidas a cobrar ascienden a 7.743.347,06 euros.

## b) Ingresos financieros calculados por la aplicación del método del tipo de interés efectivo

La cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio no recoge ingresos financieros calculados de esta manera.

## 10.3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

## a) Riesgos de tipo de cambio

El Ayuntamiento no tiene inversiones ni mantiene saldos a cobrar en moneda diferente del euro que sean significativos y, por lo tanto, no tiene riesgos de este tipo.

## b) Riesgos de tipo de interés

El Ayuntamiento no mantiene activos financieros valorados a coste amortizado, de modo que no tiene riesgos de esta naturaleza.

#### 10.4. Otra información

a) Efectivo y otros activos líquidos

A la fecha de cierre del ejercicio, el saldo de este epígrafe está integrado por un total de 91 cuentas bancarias que han presentado el siguiente movimiento global:

Saldo a 1.1.2015	Cobros	Pagos	Saldo a 31.12.2015
644.773.433,24	2.784.505.650,18	2.798.102.536,69	631.176.546,73

En el saldo a 1 de enero de 2015 se incluye el saldo que, a 31 de diciembre de 2014, figuraba como inversiones financieras temporales.

b) Política de inversiones

En relación con los excedentes temporales de tesorería, las bases de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Barcelona determinan que se podrán rentabilizar mediante inversiones que reúnan las condiciones de liquidez y seguridad previstas en el Real decreto 2/2004 TRLRHL.

## 11. Pasivos financieros

### 11.1. Situación y movimiento de las deudas con entidades de crédito

a) Detalle de las deudas mantenidas por el Ayuntamiento al cierre del ejercicio valoradas a coste amortizado

Identificación deuda	Deuda 1 Enero		Creaciones	
	Coste amortizado (1)	Intereses explícitos (2)	Efectivo (3)	Gastos (4)
Préstamo 60 M € (vt. 29/07/16)	40.067.473,63	97.850,25	0,00	0,00
Préstamo 90 M € (vt. 15/09/23)	76.000.000,00	131.844,44	0,00	0,00
Préstamo 80 M € (vt. 28/11/17)	80.000.000,00	254.000,00	0,00	0,00
Préstamo 50 M € tram 30 m € (vt. 15/12/21)	30.000.000,00	33.373,33	0,00	0,00
Préstamo 50 M € tram 20 m € (vt. 15/12/22)	20.000.000,00	11.004,44	0,00	0,00
Préstamo 25 M € (vt. 03/03/20)	25.000.000,00	4.582,64	0,00	0,00
Préstamo 90 M € (vt. 22/03/16)	90.000.000,00	1.076.107,50	0,00	0,00
Préstamo 75 M € (vt. 13/04/20)	56.250.000,00	116.125,00	0,00	0,00
Préstamo 240 M € (vt. 19/03/22)	192.000.000,00	142.441,00	0,00	0,00
Préstamo 40 M € (vt. 28/10/20)	22.500.000,00	64.390,63	0,00	0,00
Préstamo 15 M € (vt. 07/05/22)	14.062.500,00	81.632,81	0,00	0,00
Préstamo 15 M € (vt. 15/05/18) (A)	13.800.000,00	68.967,80	0,00	0,00
Préstamo 15 M € (vt. 15/05/18) (B)	15.000.000,00	65.290,83	0,00	0,00
Préstamo 15 M € (vt. 07/05/17)	15.000.000,00	14.691,67	0,00	0,00
Préstamo 25 M € (vt. 08/05/17)	25.000.000,00	2.138,19	0,00	0,00
Préstamo 10 M € (vt. 11/05/18)	7.000.000,00	35.015,75	0,00	0,00
Préstamo 20 M € (vt. 29/05/18)	20.000.000,00	70.216,67	0,00	0,00
Préstamo 50 M € (vt. 20/12/32)	50.000.000,00	45.970,83	0,00	0,00
Préstamo 10 M € (vt. 18/07/19)	10.000.000,00	164.866,11	0,00	0,00
Préstamo 30 M € (vt.16/07/19)	30.000.000,00	249.095,00	0,00	0,00
Préstamo 160 M € (vt.21/12/2030)	0,00	0,00	160.000.000,00	0,00
Schuldschein 80 M € (vt. 28/01/15)	80.000.000,00	1.856.088,89	0,00	0,00
Schuldschein 60 M € (vt. 21/09/29)	60.000.000,00	880.438,36	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>971.679.973,63</b>	<b>5.466.132,14</b>	<b>160.000.000,00</b>	<b>0,00</b>

(Esta tabla continúa en la página siguiente)

Intereses desvendados según T.I.E.		Intereses cancelados (7)	Disminuciones		Deuda a 31 de Diciembre	
Explícitos (5)	Resto (6)		Valor contable (10)	Resultado (11)	Coste amortizado (12)=(1)+(3)-(4)+(6)-(10)	Intereses explícitos (13)=(2)+(5)-(7)
128.291,86	0,00	195.274,07	20.033.736,81	0,00	20.033.736,82	30.868,04
2.783.270,00	0,00	2.797.294,99	9.000.000,00	0,00	67.000.000,00	117.819,45
2.063.522,22	0,00	2.060.222,22	0,00	0,00	80.000.000,00	257.300,00
750.900,00	0,00	750.900,00	0,00	0,00	30.000.000,00	33.373,33
247.600,00	0,00	247.600,00	0,00	0,00	20.000.000,00	11.004,44
1.012.054,89	0,00	1.011.352,78	0,00	0,00	25.000.000,00	5.284,75
1.116.692,50	0,00	1.384.110,00	0,00	0,00	90.000.000,00	808.690,00
432.035,94	0,00	464.723,44	9.375.000,00	0,00	46.875.000,00	83.437,50
3.747.419,22	0,00	3.765.509,45	24.000.000,00	0,00	168.000.000,00	124.350,77
311.791,11	0,00	327.465,57	3.750.000,00	0,00	18.750.000,00	48.716,17
185.941,41	0,00	267.574,22	14.062.500,00	0,00	0,00	0,00
195.608,10	0,00	264.575,90	13.800.000,00	0,00	0,00	0,00
183.404,17	0,00	248.695,00	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00
197.066,95	0,00	211.758,62	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00
381.209,72	0,00	383.347,91	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00
89.255,83	0,00	124.271,58	7.000.000,00	0,00	0,00	0,00
314.911,11	0,00	385.127,78	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00
1.504.500,00	0,00	1.504.500,00	0,00	0,00	50.000.000,00	45.970,83
171.130,53	0,00	335.996,63	10.000.000,00	0,00	0,00	0,01
338.700,00	0,00	587.795,00	30.000.000,00	0,00	0,00	0,00
65.244,44	0,00	0,00	0,00	0,00	160.000.000,00	65.244,44
319.200,00	0,00	2.175.288,89	80.000.000,00	0,00	0,00	0,00
3.147.594,88	0,00	3.150.164,38	0,00	0,00	60.000.000,00	877.868,86
<b>19.687.344,88</b>	<b>0,00</b>	<b>22.643.548,43</b>	<b>296.021.236,81</b>	<b>0,00</b>	<b>835.658.736,82</b>	<b>2.509.928,59</b>

b) Detalle de las deudas mantenidas por el Ayuntamiento al cierre del ejercicio a valor razonable

El Ayuntamiento no mantiene en balance pasivos financieros a valor razonable, ni durante el ejercicio ha registrado operaciones que tuvieran que registrarse a valor razonable.

c) Resumen por categorías

Clases	Largo plazo			Corto plazo			Total
	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas	
<b>Categorías</b>							
Deudas a coste amortizado	60.000.000,00	619.500.000,00	0,00	0,00	156.158.736,82	0,00	835.658.736,82
Deudas a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>60.000.000,00</b>	<b>619.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>156.158.736,82</b>	<b>0,00</b>	<b>835.658.736,82</b>

## 11.2. Líneas de crédito

Durante el ejercicio, el Ayuntamiento no ha contratado ninguna línea de crédito ni tampoco a la fecha de cierre se mantienen deudas por operaciones de esta naturaleza.

## 11.3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

a) Riesgos de tipo de cambio

El Ayuntamiento no tiene deudas en moneda diferente del euro y, por lo tanto, no tiene riesgos de este tipo.

b) Riesgos de tipo de interés

La clasificación de la deuda a 31 de diciembre de 2015 según el riesgo de tipo de interés es la siguiente:

Clases de pasivos financieros	Tipo de interés		Total
	A tipo de interés fijo	A tipo de interés variable	
Obligaciones y otros valores negociables	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00
Deudas con entidades de crédito	532.000.000,00	243.658.736,82	775.658.736,82
Otras deudas	0,00	0,00	0,00
<b>Total importe</b>	<b>592.000.000,00</b>	<b>243.658.736,82</b>	<b>835.658.736,82</b>
<b>% de pasivos financieros a tipo de interés fijo o variable sobre el total</b>	<b>70,8%</b>	<b>29,2%</b>	<b>100,0%</b>



#### 11.4. Avales y otras garantías concedidas

a) Avales concedidos

Durante el ejercicio, el Ayuntamiento no ha otorgado avales a favor de terceros, ni a la fecha de cierre mantiene avales otorgados a terceros.

b) Avales ejecutados

Por la razón que se señala en el apartado a) anterior, no se han ejecutado avales de los que deba responder el Ayuntamiento.

c) Avales reintegrados

Al no mantener avales a favor de terceros, ni tener que hacerse cargo en ejercicios anteriores de deudas de terceros, en el ejercicio no se han reintegrado avales a favor del Ayuntamiento.

#### 11.5. Otra información relativa a deudas con entidades de crédito

El coste medio de la deuda durante el ejercicio 2015 ha sido del 2,55 %, y la vida media se sitúa en 5,5 años.

El perfil de la deuda por vencimientos (en miles de euros) a 31 de diciembre de 2015 se detalla a continuación:

<b>Año de vencimiento</b>	<b>Importe</b>
2016	156.158.736,82
2017	126.125.000,00
2018	49.458.333,33
2019	49.458.333,33
2020	74.458.333,33
2021	82.333.333,33
2022	72.333.333,33
2023	23.333.333,33
2024	19.333.333,34
2025	19.333.333,34
2026 y siguientes	163.333.333,34
<b>Total</b>	<b>835.658.736,82</b>

El Ayuntamiento no mantiene deudas con garantía real.

### 11.6. Otras deudas a largo y corto plazo y deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo

a) Detalle de las deudas mantenidas por el Ayuntamiento al cierre del ejercicio valoradas a coste amortizado

Concepto	Deuda a 1 Enero	Creaciones	Disminuciones	Deuda a 31 de Diciembre
Deudas con la Administración General del Estado a l/p	301.138.763,40	1.327.171,72	-68.331.841,48	234.134.093,64
Fianzas y depósitos a largo plazo	28.929.812,55	1.517.406,85	-868.439,80	29.578.779,60
Deudas con la Administración General del Estado a c/p	15.608.940,14	68.331.841,48	-15.608.939,76	68.331.841,86
Fianzas y depósitos a corto plazo	7.174.066,70	3.609.709,19	-1.395.812,96	9.387.962,93
Otros acreedores-presupuesto	73.265.910,02	441.522.304,62	-460.344.181,37	54.444.033,27
Proveedores de inmovilizado	10.276.250,28	0,00	-8.183.733,74	2.092.516,54
Fianzas y depósitos de grupo, multigrupo y asociadas	15.396.551,95	1.882.624,64	-5.208.716,12	12.070.460,47
Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	98.653.730,16	275.632.569,17	-298.496.861,26	75.789.438,07
<b>Total</b>	<b>550.444.025,20</b>	<b>793.823.627,67</b>	<b>-858.438.526,49</b>	<b>485.829.126,38</b>

b) Detalle de las deudas mantenidas por el Ayuntamiento al cierre del ejercicio a valor razonable

El Ayuntamiento no mantiene en balance pasivos financieros a valor razonable, ni durante el ejercicio ha registrado operaciones que tuvieran que registrarse a valor razonable.

c) Resumen por categorías

Clases	Largo plazo			Corto plazo			Total
	Obligaciones y otros valores negociables 2015	Deudas con entidades de crédito 2015	Otras deudas 2015	Obligaciones y otros valores negociables 2015	Deudas con entidades de crédito 2015	Otras deudas 2015	
Deudas a coste amortizado	0,00	0,00	263.712.873,24	0,00	0,00	222.116.253,14	485.829.126,38
Deudas a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>263.712.873,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>222.116.253,14</b>	<b>485.829.126,38</b>

### 11.7. Otra información relativa a deudas a largo y corto plazo y deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo

El detalle de las otras deudas a largo plazo es el siguiente:

<b>Participación en los tributos del Estado</b>	<b>234.134.093,64</b>
Administración General del Estado - Liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2008	46.193.717,26
Administración General del Estado - Liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2009	187.940.376,38
<b>Fianzas recibidas a largo plazo</b>	<b>29.578.779,60</b>
<b>TOTAL</b>	<b>263.712.873,24</b>

El importe total de la liquidación definitiva negativa de la participación en los tributos del Estado correspondiente al ejercicio 2008 ascendió a 93.487 miles de euros, mientras que la correspondiente al ejercicio 2009 fue también negativa por 304.284 miles de euros. De acuerdo con lo previsto en la Ley 2/2012, de 29 de junio, de presupuestos generales del Estado del ejercicio 2012, el plazo hasta diciembre del 2014 de compensación de estas liquidaciones negativas era de 120 mensualidades. La disposición adicional única del Real decreto ley 12/2014, de 12 de setiembre, establecía modificaciones en el procedimiento de reintegro de los saldos deudores a favor de la hacienda pública derivados de las liquidaciones definitivas de las participaciones en los tributos del Estado de los ejercicios 2008 y 2009, regulados en la Ley 2/2012, de 28 de junio, de presupuestos del Estado para el año 2012, y ha permitido, a partir de enero del 2015 y previa autorización, la ampliación del plazo de reintegro de los mencionados saldos deudores durante 120 mensualidades adicionales. La liquidación negativa del 2008 tiene vencimiento durante el periodo 2011-2031, y la liquidación negativa del 2009 vence durante el periodo 2012-2031. El importe con vencimiento en el ejercicio 2016 se encuentra registrado en el epígrafe de otras deudas a corto plazo.

Según la comunicación de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas de 17 de julio de 2015, la liquidación de la participación en los tributos del Estado del ejercicio 2013, es a devolver por importe de 52.722.901,72 € (51.328.991,13 € de fondo complementario de financiación y 1.393.910,59 € correspondientes a cesión de tributos). La disposición adicional décima del Real decreto ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otros de carácter económico, define un régimen especial de reintegro de estos saldos a pagar al Estado consistente en el fraccionamiento en 120 mensualidades, a contar desde el 1 de enero del 2016, régimen al que el Ayuntamiento de Barcelona se ha acogido.

No obstante, el punto 6.º de la mencionada disposición establece que, en caso de que en las liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado correspondientes a ejercicios posteriores al 2013 resulten saldos a ingresar a las entidades locales a las se aplique este régimen especial de reintegro, estos saldos a ingresar compensarán el importe que quede pendiente de reintegrar por parte de estas entidades locales en el momento de calcular dichas liquidaciones definitivas. Atendiendo a las previsiones recibidas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que anticipan una previsión de liquidación del fondo complementario de financiación del 2014 positivo, en el 2016 se aplicaría la compensación de la totalidad del saldo pendiente de reintegrar correspondiente a la liquidación 2013. Por este motivo, se ha clasificado como saldo a pagar a corto plazo.

Concepto	Importe
Administración General del Estado - Liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2008	3.079.581,14
Administración General del Estado - Liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2009	12.529.359,00
Administración General del Estado - Liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado 2013	52.722.901,72
Fianzas y depósitos recibidos	9.387.962,93
Otros acreedores-presupuesto corriente (capítulos 3, 6, 8 y 9)	53.049.554,63
Otros acreedores-presupuestos cerrados (capítulos 3, 6, 8 y 9)	1.394.478,64
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	2.092.516,54
<b>TOTAL</b>	<b>134.256.354,60</b>

Las deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo se detallan a continuación:

Concepto	Importe
Presupuesto corriente (capítulo 6 del grupo)	73.765.556,99
Presupuestos cerrados (capítulo 6 del grupo)	2.023.881,08
Fianzas y depósitos del grupo, multigrupo y asociadas	12.070.460,47
<b>TOTAL</b>	<b>87.859.898,54</b>

### 11.8. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo

El detalle del saldo de este epígrafe se expone a continuación:

Concepto	Importe
Acreedores por operaciones de gestión de ejercicio corriente (capítulos 1, 2, 4 y 7)	336.031.072,58
Acreedores por operaciones de gestión de ejercicios cerrados (capítulos 1, 2, 4 y 7)	108.358.038,92
Acreedores por gastos devengados	24.379.466,08
Otros acreedores	682.009,38
<b>Acreedores por operaciones de gestión</b>	<b>469.450.586,96</b>
Acreedores por IVA soportado	1.069.990,46
Cobros pendientes de aplicación	5.352.891,69
Otros acreedores no presupuestarios	10.885.945,03
<b>Otras cuentas a pagar</b>	<b>17.308.827,18</b>
Hacienda pública acreedora por IRPF	9.169.081,71
Seguridad Social acreedora	22.071.630,39
<b>Administraciones públicas</b>	<b>31.240.712,10</b>
<b>Acreedores por administraciones de recursos (nota 20)</b>	<b>42.742.239,41</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>560.742.365,65</b>

**11.9. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores:  
 Disposición adicional tercera, “Deber de información”, de la Ley 15/2010,  
 de 5 de julio**

En relación con lo que prevé la Ley 15/2010, de 5 de julio, de medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, y con respecto a las obligaciones de los contratos formalizados a fecha 31 de diciembre de 2015, se facilita la siguiente información:

	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	30,0
Ratio de las operaciones pagadas	33,0
Ratio de las operaciones pendientes de pago	9,31
	<b>Importe</b>
Total pagos realizados	593.961.319
Menos de 30 días	262.564.400
Más de 30 días	331.396.919
Total pagos pendientes	72.555.183

El Ayuntamiento no ha impagado ninguna de las deudas contraídas, manteniendo los plazos de pago de acuerdo con la normativa que le resulta de aplicación.

**12. Coberturas contables**

El Ayuntamiento de Barcelona mantiene vigentes coberturas contables por importe total de 332.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2015. Todas las coberturas contables corresponden a permutas financieras de tipo de interés contratadas para compensar las variaciones en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas, debido a los riesgos de tipo de interés a los que están efectivamente expuestos. La naturaleza de las partidas cubiertas corresponde a préstamos con entidades de crédito o colocaciones privadas (ver nota 11.1).

Puesto que se cumplen los requisitos definidos por la ICAL, los instrumentos de cobertura de tipos de interés que el Ayuntamiento de Barcelona mantiene vigentes a 31 de diciembre de 2015 se valoran con el mismo criterio que la partida cubierta, que es la de valor a coste amortizado.

**13. Activos contruidos o adquiridos por a otras entidades y otras existencias**

No se han producido operaciones de esta naturaleza durante el ejercicio, ni a la fecha de cierre se mantienen en balance saldos derivados de estas operaciones.

**14. Moneda extranjera**

A la fecha de cierre del ejercicio 2015, el Ayuntamiento dispone de dos cuentas corrientes en dólares, con un saldo de 18.000 dólares y 34.000 dólares. Su contravalor en libras a 31 de diciembre de 2015 es de 14.825,80 euros y 28.004,28 euros, respectivamente. Las diferencias de valor reconocidas en el ejercicio por este concepto ascienden a 4.933,30 euros.

## 15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

### 15.1. Transferencias y subvenciones recibidas

Concepto	Derechos reconocidos netos	Resultado económico-patrimonial
Fondo complementario de financiación	983.065.981,08	1.048.900.024,44
Otros de la Administración del Estado	2.977.890,02	2.919.883,02
De contrato programa de Servicios Sociales	69.051.162,39	53.644.766,85
De fondo cooperación local de Cataluña	7.603.681,01	7.603.681,01
De fondo de fomento del turismo	10.666.910,94	2.730.804,61
Otros de la Generalitat de Catalunya	4.215.790,80	3.830.867,82
De aportaciones de áreas metropolitanas	60.281.372,95	60.257.744,26
Del exterior	1.134.821,91	310.977,70
Otras transferencias y subvenciones corrientes	920.913,45	886.431,00
<b>Transferencias y subvenciones corrientes</b>	<b>1.139.918.524,55</b>	<b>1.181.085.180,71</b>
De la Administración del Estado		6.398.244,02
De la Generalitat	20.770.798,37	1.866.184,65
De diputaciones	8.062.967,83	1.337.020,72
Del exterior	2.317.125,60	807.159,24
Otras transferencias y subvenciones de capital	1.413.744,86	75.351,26
De bienes recibidos en cesión	0,00	211.071,90
<b>Transferencias y subvenciones de capital</b>	<b>32.564.636,66</b>	<b>10.695.031,79</b>
<b>Total</b>	<b>1.172.483.161,21</b>	<b>1.191.780.212,50</b>

Las transferencias cumplen los requisitos de reconocimiento y valoración descritos en la nota 4.14.

## 15.2. Gastos

### a) Transferencias y subvenciones otorgadas

No se han producido reintegros por incumplimiento de las condiciones o requisitos para disfrutar de las subvenciones.

Concepto	Obligaciones reconocidas netas	Resultado económico-patrimonial
A organismos autónomos	275.704.094,51	275.704.094,51
A entidades públicas empresariales	160.315.565,89	160.315.565,89
A sociedades mercantiles	151.307.383,22	151.307.383,22
A la Generalitat y órganos dependientes	2.555.121,00	2.555.121,00
A diputaciones	33.847,34	33.847,34
A áreas metropolitanas	268.635.992,15	269.985.964,36
A comarcas	5.830.790,00	5.830.790,00
A consorcios	127.375.462,92	127.375.462,92
A empresas privadas	859.400,00	1.328.620,18
A familias e instituciones sin ánimo de lucro	78.728.934,14	76.616.574,43
Al exterior	94.956,40	94.956,40
<b>Transferencias y subvenciones corrientes</b>	<b>1.071.441.547,57</b>	<b>1.071.148.380,25</b>
A organismos autónomos	4.081.477,16	4.081.477,16
A entidades públicas empresariales	17.328.639,25	17.328.639,25
A sociedades mercantiles	14.916.822,79	14.916.822,79
A diputaciones	174.372,89	174.372,89
A áreas metropolitanas	8.866.907,80	5.614.907,80
A consorcios	5.623.021,72	5.623.021,72
A familias e instituciones sin ánimo de lucro	1.071.714,69	971.714,69
<b>Transferencias y subvenciones de capital</b>	<b>52.062.956,30</b>	<b>48.710.956,30</b>
<b>Total</b>	<b>1.123.504.503,87</b>	<b>1.119.859.336,55</b>

Las transferencias cumplen los requisitos de reconocimiento y valoración descritos en la nota 4.14.

### b) Suministros y servicios

Concepto	Resultado económico - patrimonial
Arrendamientos y cánones	20.544.273,70
Reparaciones y conservación	19.007.411,99
Servicios de profesionales independientes	6.681.775,25
Transportes	513.442,90
Primas de seguros	2.303.627,40
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	12.766.743,00
Suministros	37.751.139,58
Comunicaciones y otros servicios	479.170.440,82
<b>Total</b>	<b>578.738.854,64</b>

## 16. Provisiones y contingencias

**16.1.** El detalle del movimiento durante el ejercicio de las provisiones reconocidas en el pasivo del balance, tanto a corto como a largo plazo, ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo a 1.01.2015		(+ ) Aumentos		(+/-) Traspasos
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Contingencias diversas	28.798.344,72	0,00	3.574.359,80	0,00	0,00
Provisión consorcios	35.806.702,72	0,00	0,00	0,00	0,00
Paga extra 2012 RDL 20/2012	16.391.944,53	0,00	0,00	0,00	-16.391.944,53
Sentencia 632/2013 TSJC	52.962.939,78	0,00	0,00	8.150.000,00	-52.962.939,78
<b>Total</b>	<b>133.959.931,75</b>	<b>0,00</b>	<b>3.574.359,80</b>	<b>8.150.000,00</b>	<b>-69.354.884,31</b>

(Esta tabla continúa en la página siguiente)

El saldo de la provisión tiene por objeto cubrir los costes económicos de aquellas obligaciones de carácter contingente o probable.

### a) Provisión consorcios

En la provisión de consorcios se recoge el riesgo existente, en función de la participación del Ayuntamiento, en aquellos entes que tienen un patrimonio neto negativo.

### b) Paga extra 2012 RDL 20/2012

Este epígrafe incluye por importe de 8.115.590,82 euros una provisión del importe de la paga extraordinaria de diciembre del ejercicio 2012, que queda pendiente de pago a 31 de diciembre de 2015.

La paga no se hizo efectiva en diciembre del 2012, al quedar suprimida de acuerdo con el artículo 12.1 del Real decreto ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

El artículo 2.4 de esta disposición preveía que las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes, de acuerdo con lo dispuesto en este artículo, se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo que establece la Ley orgánica 2/2012, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

Al tratarse de un pasivo exigible cierto, el importe de la paga (16.391.944,53 euros) se cargó al epígrafe "Gastos de personal" del deber de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012, con abono al epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo del balance.

La Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2015, establece en la disposición adicional duodécima, apartado uno.1, que cada Administración pública, en su ámbito, podrá aprobar el abono de cantidades en concepto de recuperación de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes.



(+/-) Traspasos	(-) Disminuciones		Saldo a 31.12.2015	
	Corto plazo	Largo plazo	Largo plazo	Corto plazo
0,00	-22.834.884,01	0,00	9.537.820,51	0,00
0,00	0,00	0,00	35.806.702,72	0,00
16.391.944,53	0,00	-8.276.353,71	0,00	8.115.590,82
52.962.939,78	0,00	0,00	0,00	61.112.939,78
<b>69.354.884,31</b>	<b>-22.834.884,01</b>	<b>-8.276.353,71</b>	<b>45.344.523,23</b>	<b>69.228.530,60</b>

En el 2015, el Ayuntamiento ha hecho efectivo el pago de 50,27 % de la paga devengada, a raíz del Decreto de Alcaldía de 11 de noviembre de 2015. Queda pendiente de abonar en el 2016, en las condiciones que establecen la disposición adicional duodécima de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de presupuestos generales del Estado para el año 2016 y el Decreto de Alcaldía de 15 de diciembre de 2015, el importe correspondiente al 49,73 % restante de la paga.

### c) Sentencia 632/2013

Se incluyen 61.112.939,78 euros relativos a la estimación económica derivada de la ejecución de una sentencia que obliga al Ayuntamiento y a una parte de su grupo económico municipal a aplicar un incremento de la masa salarial del personal funcionario correspondiente a los ejercicios 2007 y 2008, con la correspondiente consolidación de los incrementos hasta el ejercicio corriente.

## 16.2. Pasivos contingentes

A la fecha de cierre del ejercicio, el Ayuntamiento tiene asuntos contenciosos en tramitación en los juzgados y tribunales que se califican con riesgo posible.

De entre todos ellos, cabe mencionar un asunto donde se reclama en concepto de responsabilidad patrimonial y que tiene origen en una orden de cese de la actividad desarrollada por una empresa al llevar a cabo una actividad diferente a la autorizada.

Asimismo, existe un asunto con riesgo probable relativo a la concesión de una licencia de obras para la construcción de dos viviendas unifamiliares que el Ayuntamiento debería indemnizar a la parte demandante y sobre las que no ha sido posible llevar a cabo una cuantificación objetiva de esta indemnización.

## 16.3. Activos contingentes

A la fecha de cierre del ejercicio, el Ayuntamiento no tiene activos de naturaleza contingente de los que deba informar en la memoria.

## 17. Información sobre el medio ambiente

El Ayuntamiento ha registrado las siguientes obligaciones con cargo a los programas de la política de gasto 17 “Medio ambiente”:

Programa	Obligaciones reconocidas durante el ejercicio
Construcción y mantenimiento de espacios verdes	51.338.973,80
Biodiversidad	72.909,24
Intervención medioambiental	481.325,43
Intervención acústica ambiental	1.103.889,50
Educación medioambiental	1.490.004,82
Gestión de residuos energéticos locales	2.169.400,83
Coordinación urbana. Vehículo eléctrico	602.745,66
	<b>57.259.249,28</b>

## 18. Activos en estado de venta

A la fecha de cierre, el Ayuntamiento no mantiene en balance activos no corrientes cuyo valor contable tenga que recuperarse a través de su venta.

## 19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial

La cuenta de resultados económica patrimonial del Ayuntamiento de Barcelona clasificada por actividades se presenta como sigue:

Gastos (política de gasto)	Ejercicio 2015	Ingresos	Ejercicio 2015
Deuda pública	29.522.496,89	Ingresos de gestión ordinaria	2.646.289.270,77
Seguridad y movilidad ciudadana	342.818.785,68	Ingresos financieros	26.994.720,22
Vivienda y urbanismo	125.734.693,71	Otros ingresos	1.351.758,47
Bienestar comunitario	463.313.350,81		
Medio ambiente	60.064.188,54		
Pensiones	693.331,70		
Servicios sociales y promoción social	290.300.618,28		
Fomento del empleo	50.098,62		
Salud	26.123.996,74		
Educación	135.016.095,32		
Cultura	144.953.628,77		
Deporte	28.957.317,70		
Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	106.776.835,42		
Transporte público	154.402.453,36		
Otras actuaciones de carácter económico	20.997.914,42		
Órganos de gobierno	31.698.497,66		
Servicios de carácter general	178.509.303,24		
Administración financiera y tributaria	112.305.560,12		
Transferencias a otras administraciones	107.042.696,81		
<b>Total gastos</b>	<b>2.359.281.863,79</b>	<b>Total de ingresos</b>	<b>2.674.635.749,46</b>

Para su elaboración se han tenido en cuenta las normas siguientes:

a) Ingresos: clasificación de los ingresos totales en las categorías de ingresos de gestión ordinaria, ingresos financieros y otros ingresos.

b) Gastos: los gastos presupuestarios recogidos en los capítulos 1 a 5 del presupuesto de gastos corrientes del Ayuntamiento, clasificados por política de gasto. El resto de gastos de la cuenta de resultados económico-patrimonial, distribuidos en las diferentes políticas de gasto en la proporción que, sobre el gasto total presupuestario, supone cada una de las políticas de gasto.

## 20. Operaciones por administración de recursos per cuenta de otros entes públicos

El saldo incluido en el activo del balance hace referencia a los derechos pendientes de cobrar del tercero en relación con el desarrollo de la gestión de administración de recursos por cuenta de otros entes públicos (nota 20.3.a).

El saldo incluido en el pasivo del balance es el importe de la nota 20.3.a) —ya que estos derechos pendientes de cobrar deberán entregarse al ente por el que se hace la administración—, más el saldo de los importes ya recaudados del tercero, pero pendientes de entregar al ente por el que se hace la administración, y reflejados en la nota 20.1.

### 20.1. Obligaciones derivadas de la gestión

Entidad titular		Concepto		Pendiente de pago a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Recaudación líquida
NIF	Denominación	Código	Descripción			
P0800258F	AMB	45300	IBI	13.411.791,23	0,00	65.549.582,45
<b>Total entitat titular</b>				<b>13.411.791,23</b>	<b>0,00</b>	<b>65.549.582,45</b>
P0800000B	Diputación de Barcelona	45301	IAE	8.237.936,89	0,00	9.419.105,10
<b>Total entitat titular</b>				<b>8.237.936,89</b>	<b>0,00</b>	<b>9.419.105,10</b>
<b>Total</b>				<b>21.649.728,12</b>	<b>0,00</b>	<b>74.968.687,55</b>

(Esta tabla continúa en la página siguiente)

### 20.2. Entes públicos, cuentas corrientes en efectivo

El Ayuntamiento no utiliza estas cuentas, ya que no se realizan entregas de efectivo a cuenta de la liquidación definitiva.

### 20.3. Desarrollo de la gestión

#### a) Resumen

Concepto		Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados
Código	Descripción					
45030	IBI	14.385.919,79	0,00	68.744.516,05	4.013.587,45	-80.621,58
45031	IAE	6.423.584,24	0,00	10.301.438,95	509.741,12	5.806,54
<b>Total</b>		<b>20.809.504,03</b>	<b>0,00</b>	<b>79.045.955,00</b>	<b>4.523.328,57</b>	<b>-74.815,04</b>

(Esta tabla continúa en la página siguiente)

Reintegros	Total a pagar	Pagos realizados	Pendiente de pago a 31 de diciembre
0,00	78.961.373,68	64.772.417,99	14.188.955,69
<b>0,00</b>	<b>78.961.373,68</b>	<b>64.772.417,99</b>	<b>14.188.955,69</b>
0,00	17.657.041,99	9.542.016,22	8.115.025,77
<b>0,00</b>	<b>17.657.041,99</b>	<b>9.542.016,22</b>	<b>8.115.025,77</b>
<b>0,00</b>	<b>96.618.415,67</b>	<b>74.314.434,21</b>	<b>22.303.981,46</b>

Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre
65.549.582,45	13.647.887,52
9.419.105,10	6.790.370,43
<b>74.968.687,55</b>	<b>20.438.257,95</b>

## b) Derechos anulados

Concepto		Anulación de liquidaciones	Devolución de ingresos	Total derechos anulados
Código	Descripción			
45100/45190	IBI	3.019.849,54	993.737,91	4.013.587,45
45101/45191	IAE	320.592,33	189.148,79	509.741,12
<b>Total</b>		<b>3.340.441,87</b>	<b>1.182.886,70</b>	<b>4.523.328,57</b>

## c) Derechos cancelados

Concepto		Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras causas	Total derechos cancelados
Código	Descripción					
45820	IBI	0,00	0,00	-80.621,58	0,00	-80.621,58
45821	IAE	0,00	0,00	5.806,54	0,00	5.806,54
<b>Total</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-74.815,04</b>	<b>0,00</b>	<b>-74.815,04</b>

## d) Devolución de ingresos

Concepto		Pendiente de pago a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total devoluciones reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de pago a 31 de diciembre
Código	Descripción							
45500	IBI	0,00	0,00	995.983,00	995.983,00	0,00	993.737,91	2.245,09
45501	IAE	0,00		194.410,98	194.410,98	0,00	189.148,79	5.262,19
<b>Total</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.190.393,98</b>	<b>1.190.393,98</b>	<b>0,00</b>	<b>1.182.886,70</b>	<b>7.507,28</b>

## 21. Operaciones no presupuestarias de tesorería

A continuación se informa sobre las operaciones no presupuestarias de tesorería que comprenden aquellas operaciones realizadas durante el ejercicio que han dado lugar al nacimiento o extinción de:

- Deudores y acreedores que, de acuerdo con la normativa vigente para la entidad, no se deban imputar a su presupuesto, ni en el momento de su nacimiento ni en el de su vencimiento.
- Partidas representativas de cobros y pagos pendientes de aplicación definitiva, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

### 21.1. Estado de deudores no presupuestarios

Cuenta	Concepto	Saldo a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Cargos realizados en el ejercicio	Total deudores	Abonos realizados en el ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31 diciembre
440	Deudores por IVA repercutido	3.603.023,76	0,00	8.009.192,02	11.612.215,78	-7.851.679,17	3.760.536,61
449	Otros deudores no presupuestarios	157.723,68	0,00	138.387.500,00	138.545.223,68	-138.394.810,12	150.413,56
<b>Total deudores no presupuestarios</b>		<b>3.760.747,44</b>	<b>0,00</b>	<b>146.396.692,02</b>	<b>150.157.439,46</b>	<b>-146.246.489,29</b>	<b>3.910.950,17</b>
470	Hacienda Pública deudores div.	0,00	0,00	2.480.973,07	2.480.973,07	-1.618.790,37	862.182,70
471	Organismos previsión social	1.123.605,04	0,00	4.714.957,31	5.838.562,35	-4.569.970,32	1.268.592,03
<b>Total administraciones públicas deudoras</b>		<b>1.123.605,04</b>	<b>0,00</b>	<b>7.195.930,38</b>	<b>8.319.535,42</b>	<b>-6.188.760,69</b>	<b>2.130.774,73</b>
542	Créditos a corto plazo	2.659.351,53	0,00	4.754.785,56	7.414.137,09	-2.681.144,13	4.732.992,96
<b>Total créditos a c/p</b>		<b>2.659.351,53</b>	<b>0,00</b>	<b>4.754.785,56</b>	<b>7.414.137,09</b>	<b>-2.681.144,13</b>	<b>4.732.992,96</b>
558	Provis. fondo pag. just. y anticipo	3.297.966,35	0,00	19.841.251,01	23.139.217,36	-21.049.050,77	2.090.166,59
<b>Total provisión fondos ADOPJ/BC</b>		<b>3.297.966,35</b>	<b>0,00</b>	<b>19.841.251,01</b>	<b>23.139.217,36</b>	<b>-21.049.050,77</b>	<b>2.090.166,59</b>
566	Depósitos constituidos a c/p	6.902,75	0,00	0,00	6.902,75	0,00	6.902,75
<b>Total depósitos constituidos a c/p</b>		<b>6.902,75</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.902,75</b>	<b>0,00</b>	<b>6.902,75</b>
<b>Total</b>		<b>10.848.573,11</b>	<b>0,00</b>	<b>178.188.658,97</b>	<b>189.037.232,08</b>	<b>-176.165.444,88</b>	<b>12.871.787,20</b>

## 21.2. Estado de acreedores no presupuestarios

Cuenta	Concepto	Saldo a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Abonos realizados en el ejercicio	Total acreedores	Cargos realizados en el ejercicio	Acreedores pendientes de cobro a 31 diciembre
410	Acreedores por IVA soportado	1.041.408,06	0,00	8.383.755,58	9.425.163,64	-8.355.173,18	1.069.990,46
419	Otros acreedores no presupuestarios	11.422.748,30	0,00	21.450.442,13	32.873.190,43	-22.998.039,82	9.875.150,61
<b>Total acreedores no presupuestarios</b>		<b>12.464.156,36</b>	<b>0,00</b>	<b>29.834.197,71</b>	<b>42.298.354,07</b>	<b>-31.353.213,00</b>	<b>10.945.141,07</b>
45	Deudores/acreedores adm. recurs.	21.649.728,12	0,00	238.170.897,71	259.820.625,83	-237.516.644,37	22.303.981,46
<b>Total Administración Recursos otros</b>		<b>21.649.728,12</b>	<b>0,00</b>	<b>238.170.897,71</b>	<b>259.820.625,83</b>	<b>-237.516.644,37</b>	<b>22.303.981,46</b>
475	Hacienda Pública acreed. diver. conc.	8.470.584,32	0,00	63.604.176,80	72.074.761,12	-62.905.679,41	9.169.081,71
476	Organismos prev. social, acreedores	21.767.007,96	0,00	88.064.101,10	109.831.109,06	-87.759.478,67	22.071.630,39
<b>Total administraciones públicas acreedores</b>		<b>30.237.592,28</b>	<b>0,00</b>	<b>151.668.277,90</b>	<b>181.905.870,18</b>	<b>-150.665.158,08</b>	<b>31.240.712,10</b>
502	Empréstitos y otras emisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total empréstitos y otras emisiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
515	Fianzas rec. c/p ent. grupo, mult.	12.139,50	0,00	0,00	12.139,50	0,00	12.139,50
516	Depósitos rec. c/p ent. grupo, mult.	15.384.412,45	0,00	1.882.624,64	17.267.037,09	-5.208.716,12	12.058.320,97
<b>Total fianzas/depósitos recibidos</b>		<b>15.396.551,95</b>	<b>0,00</b>	<b>1.882.624,64</b>	<b>17.279.176,59</b>	<b>-5.208.716,12</b>	<b>12.070.460,47</b>
560	Fianzas recibidas a c/plazo	4.050.644,86	0,00	2.100.003,35	6.150.648,21	-917.391,82	5.233.256,39
561	Depósitos recibidos a c/plazo	3.123.421,84	0,00	1.509.705,84	4.633.127,68	-478.421,14	4.154.706,54
<b>Total fianzas/depósitos recibidos</b>		<b>7.174.066,70</b>	<b>0,00</b>	<b>3.609.709,19</b>	<b>10.783.775,89</b>	<b>-1.395.812,96</b>	<b>9.387.962,93</b>
<b>Total</b>		<b>86.922.095,41</b>	<b>0,00</b>	<b>425.165.707,15</b>	<b>512.087.802,56</b>	<b>-426.139.544,53</b>	<b>85.948.258,03</b>

## 21.3. Estado de partidas pendientes de aplicación

## a) Cobros pendientes de aplicación

Cuenta	Concepto	Cobros pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Cobros realizados en el ejercicio	Total cobros pendientes de aplicación	Cobros aplicados en el ejercicio	Cobros pendientes de aplicación a 31 diciembre
41990	Incidencias SIR pendientes aplicación	4.102.858,41	0,00	12.447.040,43	16.549.898,84	-13.306.430,79	3.243.468,05
<b>Total incidencias SIR pendientes de aplicación</b>		<b>4.102.858,41</b>	<b>0,00</b>	<b>12.447.040,43</b>	<b>16.549.898,84</b>	<b>-13.306.430,79</b>	<b>3.243.468,05</b>
554	Cobros pendientes de aplicación	15.358.671,78	0,00	2.822.823.335,84	2.838.182.007,62	-2.832.829.115,93	5.352.891,69
559	Otras partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total cobros pendientes de aplicación</b>		<b>15.358.671,78</b>	<b>0,00</b>	<b>2.822.823.335,84</b>	<b>2.838.182.007,62</b>	<b>-2.832.829.115,93</b>	<b>5.352.891,69</b>
<b>Total</b>		<b>19.461.530,19</b>	<b>0,00</b>	<b>2.835.270.376,27</b>	<b>2.854.731.906,46</b>	<b>-2.846.135.546,72</b>	<b>8.596.359,74</b>

## b) Pagos pendientes de aplicación

Al cierre del ejercicio, el Ayuntamiento no tiene pagos pendientes de aplicación.



## 22. Contractación administrativa. Procedimientos de adjudicación

A continuación se detallan los importes agregados de las contrataciones administrativas realizadas en el ejercicio en función de su procedimiento de adjudicación.

Tipos de contrato	Procedimiento abierto	Procedimiento restringido	Procedimiento negociado	Menores	Acuerdo marco	Totales
Obras	3.484.401,62	962.787,30	6.494.781,65	18.271.709,82	0	29.213.680,39
Suministro	5.813.752,94	0	4.203.598,32	7.187.186,42	4.137.554,70	21.342.092,38
Gestión servicios públicos	2.610.640,64	0	66.000,00	0	0	2.676.640,64
Servicios	37.375.860,86	11.225.082,98	18.367.694,07	40.302.340,76	13.488.629,26	120.759.607,93
Concesiones de servicios	9.390.874,66	0	0	0	0	6.944.422,59
Privados de la Administración	0,00	0	220.440,18	20.288,29	0	240.728,47
Administrativo especial	106.028.329,07	0	0	19.428,97	0	106.047.758,04
<b>Total</b>	<b>164.703.859,79</b>	<b>12.187.870,28</b>	<b>29.352.514,22</b>	<b>65.800.954,26</b>	<b>17.626.183,96</b>	<b>289.671.382,51</b>

## 23. Valores recibidos en depósito

Concepto		Saldo a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Depósitos recibidos en el ejercicio	Total devoluciones reconocidas	Total depósitos recibidos	Depósitos cancelados	Depósitos pendientes de devolución a 31 diciembre
Código	Descripción							
A052	Valores recibidos	51.996.766,23	0,00	5.076.123,97	0,00	57.072.890,20	-1.681.379,08	55.391.511,12
A060	Valores depositados	259.551.473,04	0,00	6.796.862,63	0,00	266.348.335,67	-16.983.828,47	249.364.507,20
A061	Valores en custodia	3.809.658,18	0,00	1.152.675,71	0,00	4.962.333,89	-1.312.176,58	3.650.157,31
A062	Aplazamiento y fraccionamiento	316.451,19	0,00	0,00	0,00	316.451,19	0,00	316.451,19
<b>Total</b>		<b>315.674.348,64</b>	<b>0,00</b>	<b>13.025.662,31</b>	<b>0,00</b>	<b>328.700.010,95</b>	<b>-19.977.384,13</b>	<b>308.722.626,82</b>

## 24. Información presupuestaria

### 24.1. Ejercicio corriente

#### 24.1.1. Presupuesto de gastos

##### a) Modificaciones de crédito

Econ. Descripción	Créditos extraord.	Suplementos de crédito	Ampliaciones de crédito	Transferencias de crédito positivas
1 Gastos de personal	0,00	3.900.000,00	0,00	67.092.491,11
2 Gastos en bienes corrientes y serv.	0,00	4.217.199,05	0,00	5.902.144,12
3 Gastos financieros	0,00	690.424,53	0,00	0,00
4 Transferencias corrientes	5.128.000,00	18.461.037,20	0,00	81.647.063,43
5 Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00
6 Inversiones reales	41.096.081,35	33.429.266,60	0,00	95.663.043,19
7 Transferencias corrientes	4.000.000,00	0,00	0,00	36.477.986,46
9 Pasivos financieros	90.000.000,00	48.387.500,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>	<b>140.224.081,35</b>	<b>109.085.427,38</b>	<b>0,00</b>	<b>286.782.728,31</b>

(Esta tabla continúa en la página siguiente)

Transferencias de crédito negativas	Incorporación remanentes crédito	Créditos generados por ingresos	Bajas por anulación	Ajustes por prórroga	Total modificaciones
68.216.344,71	0,00	91.000,00	0,00	0,00	2.867.146,40
21.154.367,41	2.229.550,44	1.785.865,27	0,00	0,00	-7.019.608,53
10.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.809.575,47
39.993.941,12	2.130.077,14	11.827.049,71	0,00	0,00	79.199.286,36
6.370.477,89	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.370.477,89
129.723.117,06	5.039.515,04	14.651.829,25	0,00	0,00	60.156.618,37
10.824.480,12	1.285.823,31	0,00	0,00	0,00	30.939.329,65
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	138.387.500,00
<b>286.782.728,31</b>	<b>10.684.965,93</b>	<b>28.355.744,23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>288.350.218,89</b>

**b) Remanentes de crédito**

Econ. Descripción	Remanentes comprometidos		Remanentes no comprometidos	
	Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables
1 Gastos de personal	0,00	7.743,61	0,00	1.333.961,25
2 Gastos en bienes corrientes y serv.	103.526,13	8.938.069,53	1.104.244,49	10.352.757,71
3 Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	1.472.400,68
4 Transferencias corrientes	93.120,00	375.011,67	265.778,93	2.693.652,97
5 Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00	107.259,00
6 Inversiones reales	1.351.224,06	2.537.868,35	7.988.078,47	3.548.781,39
7 Transferencias de capital	54.308,87	33.002,79	209.787,22	320.613,02
8 Activos financieros	0,00	0,00	0,00	5.098.055,06
9 Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	681.808,72
<b>Total general</b>	<b>1.602.179,06</b>	<b>11.891.695,95</b>	<b>9.567.889,11</b>	<b>25.609.289,80</b>

**c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto**

El Ayuntamiento no tiene operaciones acreedoras pendientes de aplicar al presupuesto.

## 24.1.2. Presupuesto de ingresos

## a) Proceso de gestión

a<sub>1</sub>) Derechos anulados

Econ.	Descripción	Anulación de liquidaciones	Aplazamiento y fraccionamiento	Devolución de ingresos	Total derechos anulados
1	Impuestos directos	27.543.363,58	11.237.017,38	10.709.917,19	49.490.298,15
2	Impuestos indirectos	100.889,92	10.976,00	2.608.993,91	2.720.859,83
3	Tasas y otros ingresos	41.121.880,71	2.720.952,05	2.927.284,31	46.770.117,07
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	14.251.027,38	14.251.027,38
5	Ingresos patrimoniales	15.680,21	0,00	25.875,26	41.555,47
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	248,52	248,52
<b>Total general</b>		<b>68.781.814,42</b>	<b>13.968.945,43</b>	<b>30.523.346,57</b>	<b>113.274.106,42</b>

a<sub>2</sub>) Derechos cancelados

Durante el 2015 no se han hecho cancelaciones de derechos del ejercicio corriente.

a<sub>3</sub>) Recaudación neta

Econ.	Descripción	Recaptación total	Devolución ingresos	Recaudación neta
1	Impuestos directos	998.836.018,44	10.709.917,19	988.126.101,25
2	Impuestos indirectos	59.417.364,90	2.608.993,91	56.808.370,99
3	Tasas y otros ingresos	227.604.832,88	2.927.284,31	224.677.548,57
4	Transferencias corrientes	1.101.834.504,83	14.251.027,38	1.087.583.477,45
5	Ingresos patrimoniales	49.290.188,16	25.875,26	49.264.312,90
6	Venta de inversiones reales	5.428.157,67	0,00	5.428.157,67
7	Transferencias de capital	11.793.838,29	0,00	11.793.838,29
8	Activos financieros	5.241.101,00	0,00	5.241.101,00
9	Pasivos financieros	161.517.406,85	248,52	161.517.158,33
<b>Total general</b>		<b>2.620.963.413,02</b>	<b>30.523.346,57</b>	<b>2.590.440.066,45</b>

**b) Devoluciones de ingresos**

Econ.	Descripción	Pendiente de pago a 1 de enero	Reconocido ejercicio	Total devoluciones reconocidas	Pagadas en ejercicio	Pendiente pago a 31 de diciembre
1	Impuestos directos	0,00	10.827.068,99	10.827.068,99	10.709.917,19	117.151,80
2	Impuestos indirectos	0,00	3.019.384,66	3.019.384,66	2.608.993,91	410.390,75
3	Tasas y otros ingresos	0,00	2.947.358,23	2.947.358,23	2.927.284,31	20.073,92
4	Transferencias corrientes	0,00	14.386.140,32	14.386.140,32	14.251.027,38	135.112,94
5	Ingresos patrimoniales	0,00	25.875,26	25.875,26	25.875,26	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	248,52	248,52	248,52	0,00
<b>Total general</b>		<b>0,00</b>	<b>31.206.075,98</b>	<b>31.206.075,98</b>	<b>30.523.346,57</b>	<b>682.729,41</b>

**c) Compromisos de ingreso**

Econ.	Descripción	Compromisos concertados			Compromisos realizados	Compromisos pendientes realizar a 31 diciembre
		Incorp. pptos. cerrados	En el ejercicio	Total		
3	Tasas y otros ingresos	0,00	179.145,24	179.145,24	0,00	179.145,24
4	Transferencias corrientes	0,00	5.277.608,79	5.277.608,79	1.252.743,24	4.024.865,55
5	Ingresos patrimoniales	666.666,68	0,00	666.666,68	666.666,68	0,00
7	Transferencias de capital	17.242.266,91	65.962.500,12	83.204.767,03	29.433.401,89	53.771.365,14
<b>Total general</b>		<b>17.908.933,59</b>	<b>71.419.254,15</b>	<b>89.328.187,74</b>	<b>31.352.811,81</b>	<b>57.975.375,93</b>

## 24.2. Ejercicios cerrados

## 24.2.1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

Econ.	Descripción	Obligaciones reconocidas a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial i anulaciones	Total obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre
1	Gastos de personal	2.936.783,94	0,00	2.936.783,94	0,00	846.617,35	2.090.166,59
2	Gastos en bienes corrientes y serv.	105.172.242,35	0,00	105.172.242,35	0,00	105.130.379,23	41.863,12
3	Gastos financieros	44.359,10	0,00	44.359,10	0,00	43.702,91	656,19
4	Transferencias corrientes	145.771.516,51	-277.590,31	145.493.926,20	0,00	142.733.371,06	2.760.555,14
5	Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones reales	171.728.361,47	0,00	171.728.361,47	0,00	168.323.838,28	3.404.523,19
7	Transferencias de capital	122.900.961,43	0,00	122.900.961,43	0,00	19.435.507,36	103.465.454,07
8	Activos financieros	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
9	Pasivos financieros	146.919,61	0,00	146.919,61	0,00	133.739,27	13.180,34
<b>Total general</b>		<b>549.701.144,41</b>	<b>-277.590,31</b>	<b>549.423.554,10</b>	<b>0,00</b>	<b>436.647.155,46</b>	<b>112.776.398,64</b>

## 24.2.2. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

## a) Derechos pendientes de cobro totales

Econ.	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre
1	Impuestos directos	253.730.083,72	24.771.150,84	54.548.753,34	112.810,92	33.537.191,50	190.302.478,80
2	Impuestos indirectos	27.191.616,95	710.826,93	2.454.496,00	32,48	4.748.331,28	20.699.584,12
3	Tasas y otros ingresos	382.432.923,47	3.048.638,47	20.476.304,22	90.429,64	31.575.176,49	333.339.651,59
4	Transferencias corrientes	74.046.494,31	0,00	0,01	0,00	67.920.742,69	6.125.751,61
5	Ingresos patrimoniales	21.295.198,30	302.945,12	1.222.233,44	0,00	14.244.343,12	6.131.566,86
6	Venta de inversiones reales	944.274,41	0,00	0,00	0,00	908.203,69	36.070,72
7	Transferencias de capital	50.008.052,03	0,00	0,00	0,00	17.629.903,66	32.378.148,37
<b>Total general</b>		<b>809.648.643,19</b>	<b>28.833.561,36</b>	<b>78.701.787,01</b>	<b>203.273,04</b>	<b>170.563.892,43</b>	<b>589.013.252,07</b>

**b) Derechos anulados**

Econ.	Descripción	Derechos anulados		Total derechos anulados
		Anulaciones liquid.	Aplazamientos y fraccionamientos	
1	Impuestos directos	12.068.875,79	42.479.877,55	54.548.753,34
2	Impuestos indirectos	187.690,12	2.266.805,88	2.454.496,00
3	Tasas y otros ingresos	12.057.234,56	8.419.069,66	20.476.304,22
4	Transferencias corrientes	0,01	0,00	0,01
5	Ingresos patrimoniales	232.541,78	989.691,66	1.222.233,44
<b>Total general</b>		<b>24.546.342,26</b>	<b>54.155.444,75</b>	<b>78.701.787,01</b>

**b) Derechos cancelados**

Econ.	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras causas	Total derechos cancelados
1	Impuestos directos	0,00	-38,18	112.849,10	0,00	112.810,92
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	32,48	0,00	32,48
3	Tasas y otros ingresos	0,00	-1.451,38	91.881,02	0,00	90.429,64
<b>Total general</b>		<b>0,00</b>	<b>-1.489,56</b>	<b>204.762,60</b>	<b>0,00</b>	<b>203.273,04</b>

**24.2.3. Variación de resultados**

	Total variación derechos	Total variación obligaciones	Variación resultados presupuestarios
A. Operaciones corrientes	-50.071.498,69	-277.590,31	-49.793.908,38
B. Otras operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00
<b>Operaciones no financieras (A+B)</b>	<b>-50.071.498,69</b>	<b>-277.590,31</b>	<b>-49.793.908,38</b>
C. Activos financieros	0,00	0,00	0,00
D. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
<b>Operaciones financieras (C+D)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>-50.071.498,69</b>	<b>-277.590,31</b>	<b>-49.793.908,38</b>

## 24.3. Ejercicios posteriores

## 24.3.1. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Econ.	Descripción	Compromisos de gasto adquiridos con cargo al ejercicio				
		2016	2017	2018	2019	Sucesivos
1	Gastos de personal	159.068,28	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y serv	423.202.465,12	302.572.213,05	277.386.530,45	227.645.204,41	44.281.564,67
4	Transferencias corrientes	181.938.841,52	146.343.575,00	4.121.258,00	3.474.750,00	0,00
6	Inversiones reales	3.269.162,40	2.355.942,37	52.128,86	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	347.682,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	19.326.131,14	22.955.077,11	26.187.630,11	26.669.951,11	28.881.144,22
<b>Total general</b>		<b>628.243.350,46</b>	<b>474.526.807,53</b>	<b>307.747.547,42</b>	<b>257.789.905,52</b>	<b>73.162.708,89</b>

## 24.3.2. Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Econ.	Descripción	Compromisos de ingreso concertados imputables al ejercicio				
		2016	2017	2018	2019	Sucesivos
7	Transferencias de capital	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total general</b>		<b>25.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



#### 24.4. Gastos con financiación afectada

Descripción	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
	Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
Bagursa-manzana C PERI Can Bacardí	0,00	0,00	489.126,07	0,00
Bagursa-MPGM Colònia Castells	0,00	0,00	14.827,06	0,00
Bagursa-Valldemosa, 36-38	0,00	0,00	492.680,85	0,00
IMU-Aneto, 20	0,00	0,00	162.841,00	0,00
Bagursa-expropiaciones c. Lluís 347-361 Macosa	0,00	0,00	23.765,27	0,00
Cargas manzana Degà Bahí	0,00	0,00	450.759,08	0,00
Cargas urbanísticas Cotxeres Borbó	0,00	0,00	533.266,31	0,00
Carga urbanística Eje Cívico del Portell	0,00	0,00	197.502,68	0,00
MPGM Estación Sants. Expropiación	0,00	0,00	0,50	0,00
Patrimonio-adquisición Casernes Navas	0,00	0,00	0,52	0,00
Mantenimiento integral espacios públicos	0,00	0,00	1.063,24	0,00
Urbanización de las Planes VI	0,00	0,00	0,36	0,00
Adquisición equipo topográfico Distrito de Sarrià	0,00	0,00	1.765,80	0,00
Bagursa-urbanización espacios abiertos zona de viviendas Gobernador	0,00	0,00	0,59	0,00
QQUU c. Infanta Isabel (Dte. 5)	0,00	0,00	434.270,69	0,00
Obras y asistencia técnica FGC y aparcamientos	0,00	0,00	421.129,84	0,00
Cargas urbanísticas UA 13 manzana 2 Diagonal-Poblenou	0,00	0,00	914.222,00	0,00
Cargas urbanísticas	0,00	0,00	974.649,57	0,00
Coste obras cobertura aparcamiento subterráneo c. Villalba dels Arcs	0,00	0,00	173.005,62	0,00
Coste urbanización c. Jaume Brossa	0,00	0,00	585.693,45	0,00
Cargas urbanísticas vial c. Pallars-Agricultura	0,00	0,00	144.494,39	0,00
Iriarte, 14 / Aneto, 16 / Escolapi Càncer	666.128,13	0,00	666.128,13	0,00
<b>Total ingresos urbanísticos</b>	<b>666.128,13</b>	<b>0,00</b>	<b>6.681.193,02</b>	<b>0,00</b>
La Bordeta	0,00	0,00	0,00	-7.881,00
El Besòs i el Maresme	117.915,63	0,00	0,00	-117.915,54
La Vinya, Can Clos, Plus Ultra	107.199,59	0,00	0,00	-62.830,85
El Bon Pastor	156.489,41	0,00	0,00	-83.943,08
Raval sur	72.862,85	0,00	0,00	-89.804,12
Torre Baró	0,00	-9.261,69	0,00	-45.259,69
<b>Total Ley de Barrios - Corriente</b>	<b>454.467,48</b>	<b>-9.261,69</b>	<b>0,00</b>	<b>-407.634,28</b>
Barceloneta	197.207,46	0,00	0,00	-457.400,46
El Coll	217.858,18	0,00	0,00	0,00
Maresme - Besós	509.332,56	0,00	0,00	-1.320.186,16
La Vinya, Can Clos, Plus Ultra	1.152.072,34	0,00	0,00	-321.559,31
Bon Pastor	1.695.593,81	0,00	0,00	-3.030.658,64
Raval - Sud	34.455,90	0,00	0,00	-25.303,40
<b>Total Ley de Barrios - Capital</b>	<b>3.806.520,25</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-5.155.107,97</b>
Capítulo 9 - 2013 (30 M)	0,00	-686.725,17	73.238,14	0,00
<b>Total capítulo 9</b>	<b>0,00</b>	<b>-686.725,17</b>	<b>73.238,14</b>	<b>0,00</b>

Descripción (sigue)	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
	Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
Fondo de cohesión. Eje 2	0,00	-46.628,28	0,00	0,00
<b>TOTAL Fondo de cohesión. Eje 2</b>	<b>0,00</b>	<b>-46.628,28</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Fondo de cohesión. Eje 5	0,00	0,00	0,00	-70.889,64
<b>TOTAL Fondo de cohesión. Eje 5</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-70.889,64</b>
Fondo FEDER 2007-2013 BCN Activa (capital)	0,00	-178.876,58	0,00	-804.728,80
Fondo FEDER 2007-2013 BCN Activa (corriente)	0,00	-362.414,58	0,00	-1.816.176,63
<b>TOTAL Fondo FEDER 2007-2013 BCN Activa</b>	<b>0,00</b>	<b>-541.291,16</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.620.905,43</b>
Fondo FEDER 2007-2013 22@ (capital)	0,00	0,00	0,00	-1.963.027,14
Fondo FEDER 2007-2013 22@ (corriente)	0,00	0,00	0,00	-24.336,61
<b>TOTAL Fondo FEDER 2007-2013 22@</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.987.363,75</b>
Fondo FEDER Cataluña (I.Urbana) (capital)	0,00	0,00	0,00	-5.339.043,23
Fondo FEDER Cataluña (I.Urbana) (corriente)	0,00	-171.640,66	0,00	-336.100,71
<b>TOTAL Fondo FEDER Cataluña (I. Urbana)</b>	<b>0,00</b>	<b>-171.640,66</b>	<b>0,00</b>	<b>-5.675.143,94</b>
Museo del Diseño	10.000.000,00	0,00	0,00	-14.582.307,55
<b>TOTAL Museo del Diseño</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-14.582.307,55</b>
Palau Llió y Museo Verdaguer	0,00	-884.257,27	0,00	-1.806.753,49
Museo Marítimo Drassanes	0,00	-645.487,58	0,00	-945.691,13
Castillo de Montjuïc	0,00	-64.981,31	0,00	-813.319,32
Dipòsit Rei Martí	0,00	-394.858,58	0,00	-461.893,16
Mejoras centros educativos	0,00	-10.000.000,00	0,00	-10.000.000,00
<b>TOTAL Diputación de Barcelona (Plan de concertación 2012-2015)</b>	<b>0,00</b>	<b>-11.989.584,74</b>	<b>0,00</b>	<b>-14.027.657,10</b>
Proyecto Fireball	0,00	0,00	10,00	0,00
Alquiler módulos Casal de Joves Prosperitat	0,00	-36.614,04	0,00	0,00
Usos del tiempo	0,00	0,00	10,00	0,00
NUST Usos del tiempo	0,00	0,00	10,00	0,00
Servicio puntos de información juveniles	0,00	-64.800,00	0,00	0,00
Emotion. Movilidad eléctrica	0,00	-17.349,87	161.816,92	0,00
Ramud. Movilidad eléctrica	0,00	-6.132,58	0,00	-82.021,25
Superhub	0,00	-51.714,52	14.070,28	0,00
Movele. Estaciones carga eléctrica	0,00	0,00	26.000,00	0,00
Molecules	0,00	-24.697,37	219.377,45	0,00
Curtcircuit. Joves Sant Martí	0,00	-10.000,00	91,00	0,00
"Tiempo para ti"	0,00	-5.000,00	0,00	0,00
Memoria virtual de las personas mayores (Sant Martí)	0,00	-7.000,00	0,00	0,00
Banco de los Alimentos	0,00	-10.313,00	9.890,14	0,00
Aportación Barceloneta y fachada marítima	845.400,00	0,00	0,00	0,00
Escuela Fabra i Coats. RRP y AATT	0,00	0,00	0,00	-117.550,88
Guardería L'Univers (c. Bailèn)	0,00	-4.805,97	0,00	-96.790,97
SPEA (Smart Procurement European Alliance)	0,00	-89.032,64	0,00	-142.424,42
Juegos Olímpicos de Invierno 2022	6.168,78	0,00	0,00	0,00
Transform-Zero Carbon	0,00	-22.514,17	0,00	-13.176,50

Descripción (sigue)	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas	
	Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
Impuesto turismo. Transferencia Consorcio Turismo Barcelona	1.719.390,20	0,00	1.719.390,20	0,00
Impuesto turismo. Gastos Ayuntamiento Barcelona	2.304.048,50	0,00	4.000.501,77	0,00
Casa de las Lenguas-Can Ricart	0,00	0,00	1.004,54	0,00
Obras finca parque de Collserola	0,00	0,00	2.220,40	0,00
Smartcem. Movilidad eléctrica	31.780,42	0,00	36.767,85	0,00
Trabajo comunitario-Distrito de Horta-Guinardó	0,00	0,00	19.499,98	0,00
Mercado solidario-Distrito de Sant Martí	0,00	-3.000,00	0,00	0,00
Feina a Fer	0,00	-3.000,00	0,00	0,00
Bicis Solidarias	0,00	0,00	782,67	0,00
Restauración Motocicleta Harley-Davidson	0,00	-7.000,00	0,00	0,00
EFUS, mejora relaciones policía en la comunidad	0,00	0,00	0,00	-3.179,07
EFUS Safer Tourism	0,00	-12.000,00	0,00	0,00
ESA BIC	0,00	-118.750,00	70.000,00	0,00
Baterías antiaéreas Turó de la Rovira	0,00	-100.000,00	0,00	-100.000,00
Ejecuciones subsidiarias Hábitat Urbano	167.941,90	0,00	452.292,51	0,00
Material reposición Guardia Urbana Ad.	14.807,74	0,00	14.807,74	0,00
Proyecto "Vínculos" 2015	691.068,96	0,00	691.068,96	0,00
Food Smart Cities for Development	4.525,65	0,00	4.525,65	0,00
Centro Urgencias CV de aportación DIBA (P.01.6108.01)	0,00	-8.789,44	0,00	-8.789,44
Smile	100.396,33	0,00	93.696,40	0,00
Novelog	66.628,35	0,00	66.628,35	0,00
Ejecuciones subsidiarias Ciutat Vella	0,00	-114.024,24	181.757,84	0,00
<b>Total Otros</b>	<b>5.952.156,83</b>	<b>-716.537,84</b>	<b>7.786.220,65</b>	<b>-563.932,53</b>
<b>Total general</b>	<b>20.879.272,69</b>	<b>-14.161.669,54</b>	<b>14.540.651,81</b>	<b>-45.090.942,19</b>

## 24.5. Remanente de tesorería

El estado del remanente de tesorería que resulta de la liquidación del presupuesto del ejercicio y de presupuestos de ejercicios anteriores es el siguiente:

	2015
<b>1. (+) Fondos líquidos</b>	<b>631.176.546,65</b>
<b>2. (+) Derechos pendientes de cobro</b>	<b>801.768.532,96</b>
(+) del presupuesto corriente	206.114.061,87
(+) de presupuestos cerrados	589.013.252,07
(+) de operaciones no presupuestarias	6.641.219,02
<b>3. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>658.338.167,24</b>
(+) del presupuesto corriente	462.856.978,62
(+) de presupuestos cerrados	112.776.398,64
(+) de operaciones no presupuestarias	82.704.789,98
<b>4. (+) Partidas pendientes de aplicación</b>	<b>-8.596.359,74</b>
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	8.596.359,74
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)</b>	<b>766.010.552,63</b>
II. Saldos de cobro dudoso	555.592.995,81
III. Exceso de financiación afectada	14.540.651,81
<b>IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)</b>	<b>195.876.905,01</b>

## 25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

### a) Indicadores financieros y patrimoniales

- **Liquidez inmediata:**

$$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = 0,61$$

- **Liquidez a corto plazo:**

$$\frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = 0,95$$

- **Liquidez general:**

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = 0,96$$

- **Endeudamiento por habitante:**

$$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Número de habitantes}} = 1.533,59 \text{ euros}$$

- **Endeudamiento:**

$$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Pasivo+Patrimonio neto}} = 0,18$$

- **Relación de endeudamiento:**

$$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = 0,72$$

- **Flujo de caja:**

$$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Flujos netos de gestión}} = 4,64$$

- Periodo medio de pago a acreedores comerciales: 30,0 días

- Periodo medio de cobro: 34,16 días

- Ratios de la cuenta del resultado económico-patrimonial

ING. TRIB	Ingresos tributarios y urbanísticos	1.242.383.028,83
TRANSFR	Transferencias y subvenciones recibidas	1.191.780.212,50
V. y PS	Ventas y prestación de servicios	46.271.276,26
G. PERS.	Gastos de personal	350.113.495,60
TRANSFC	Transferencias y subvenciones concedidas	1.119.859.336,55
APROV	Aprovisionamientos	0,00

• Estructura de los ingresos

Ingresos de Gestión Ordinaria (IGOR)			
Ing. Trib/IGOR	Transfr/IGOR	V y PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
46,95%	42,68%	1,75%	8,62%

• Estructura de los gastos

Gastos de Gestión Ordinaria (GGOR)			
G. Pers./GGOR	Transfc/GGOR	Aprov/GGOR	Resto GGOR/GGOR
15,59%	49,85%	0,00%	3,56%

• Cobertura de los gastos corrientes: pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria y los ingresos de la misma naturaleza.

$$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} = 85,70\%$$

**b) Indicadores presupuestarios**

**Del presupuesto de gastos corriente:**

• **Ejecución del presupuesto de gastos:**

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos definitivos}} = 98,29\%$$

• **Realización de pagos:**

$$\frac{\text{Pagos efectuados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} = 83,41\%$$

• **Gasto por habitante:**

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Número de habitantes}} = 1.738,95 \text{ euros}$$

• **Inversión por habitante:**

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Número de habitantes}} = 279,77 \text{ euros}$$

• **Esfuerzo inversor:**

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas netas}} = 16,09\%$$

**Del presupuesto de ingresos corriente:**

• **Ejecución del presupuesto de ingresos:**

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}} = 98,51\%$$

• **Realización de cobros:**

$$\frac{\text{Recaptación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}} = 92,63\%$$

• **Autonomía:**

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos (Capítulos 1 a 3,5,6,8)+transferencias recibidas}}{\text{Total derechos reconocidos netos}} = 94,22\%$$

• **Autonomía fiscal:**

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos (Capítulos 1 a 3,5,6,8)}}{\text{Total derechos reconocidos netos}} = 50,09\%$$

• **Superávit (o déficit) por habitante:**

$$\frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{Número de habitantes}} = 155,79 \text{ euros}$$

**De presupuestos cerrados:**

• **Realización de pagos:**

$$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (\pm modificaciones y anulaciones)}} = 79,47\%$$

• **Realización de cobros:**

$$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial derechos (\pm modificaciones y anulaciones)}} = 22,46\%$$

## **26. Información sobre el coste de las actividades**

El apartado f) de la nota 11 de las Normas de elaboración de las cuentas anuales (tercera parte, cuentas anuales, PGCPAL) establece los mínimos de información sobre el coste de las actividades, que deben referirse, al menos, a los servicios y actividades que se financien con tasas o precios públicos.

Conforme a la disposición transitoria tercera de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de setiembre, por la que se aprueba la IMNCL, esta información no resulta de incorporación obligatoria en la memoria hasta las cuentas anuales que correspondan al ejercicio 2017, habiéndose escogido esta opción.

## **27. Indicadores de gestión**

Resultan aplicables las consideraciones descritas en la nota anterior, habiéndose optado por incluirlos en la memoria a partir de las cuentas anuales del ejercicio 2017.

## **28. Hechos posteriores al cierre**

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas anuales no se han producido hechos significativos que deban informarse o que tengan que dar lugar a la incorporación de ajustes en las cifras contenidas en las cuentas anuales, salvo con respecto al pago, con fecha de 28 de abril, de parte de los importes derivados de la ejecución de la sentencia por la que se obliga al Ayuntamiento a aplicar un incremento de la masa salarial del personal funcionario correspondiente a los ejercicios 2007 y 2008, con la correspondiente consolidación de los incrementos hasta el ejercicio corriente (ver la nota 16).

## **29. Aspectos derivados de la transición a la nueva normativa contable**

Tal como se establece en la disposición transitoria segunda de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de setiembre, por la que se aprueba la IMNCL, excepcionalmente, las cuentas anuales del ejercicio 2015 no reflejan información comparativa o cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores en los estados (balance, cuenta de resultado económico-patrimonial, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) y notas explicativas de la memoria.

A los efectos de clarificar el proceso de transición de la contabilidad del ejercicio 2014 a la del ejercicio 2015, se incorpora en la memoria esta nota adicional, con la información que se detalla a continuación.



**a) Balance, cuenta del resultado económico-patrimonial y estado del remanente de tesorería incluidos en las cuentas del ejercicio 2014**

**Balance**

Activo (en miles de euros)	A 31 de diciembre de 2014
<b>Inmovilizado</b>	<b>7.880.728</b>
Inmovilizado inmaterial	44.429
Inmovilizado material	8.077.414
Patrimonio público del suelo	547.968
Inmovilizado material adscrito y cedido	(680.709)
Inmovilizado en curso y pendiente de clasificar	638.537
Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general	7.781.415
Inversiones cedidas al uso general	(7.781.415)
Amortización acumulada	(1.138.890)
Inversiones financieras permanentes	383.484
Deudores no presupuestarios a largo plazo	8.495
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>564</b>
<b>Activo circulante</b>	<b>999.138</b>
Deudores presupuestarios	809.649
Provisión por cobertura de derechos de difícil realización	(511.605)
	298.044
Otros deudores no presupuestarios	55.241
Administraciones públicas	1.079
Inversiones financieras temporales	350.000
Tesorería	294.774
<b>Total activo</b>	<b>8.880.430</b>

<b>Pasivo (en miles de euros)</b>	<b>A 31 de diciembre de 2014</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>5.724.583</b>
Patrimonio	7.787.674
Patrimonio adscrito y cedido	(680.709)
Patrimonio entregado al uso general	(7.781.415)
Patrimonio en cesión y en adscripción	35.728
Resultados de ejercicios anteriores	6.110.281
Resultado del ejercicio	253.024
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>1.027.557</b>
Subvenciones y otros ingresos de capital	574.581
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	452.976
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>104.254</b>
<b>Acreedores a largo plazo</b>	<b>1.144.115</b>
Empréstitos y préstamos a largo plazo	814.046
Fianzas y depósitos a largo plazo	28.930
Otros acreedores a largo plazo	301.139
<b>Acreedores a corto plazo</b>	<b>879.921</b>
Acreedores a corto plazo por empréstitos y préstamos	157.634
Acreedores presupuestarios	549.701
Administraciones públicas	30.238
Otros acreedores no presupuestarios	98.759
Ajustes por periodificación	24.127
Partidas pendientes de aplicación	19.462
<b>Total pasivo</b>	<b>8.880.430</b>

### Cuenta de resultados económico-patrimonial

<b>Gastos (en miles de euros)</b>	<b>2014</b>	<b>Ingresos (en miles de euros)</b>	<b>2014</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>351.758</b>	<b>Ventas de bienes y servicios</b>	<b>43.418</b>
Retribuciones	269.034	Ventas de bienes	144
Indemnizaciones por servicios	2.882	Prestación de servicios	8.654
Cotizaciones a cargo de la entidad	77.687	Precios públicos por prestación de servicios	34.620
Otros gastos sociales	2.155		
		<b>Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>166.468</b>
<b>Prestaciones sociales</b>	<b>692</b>	Intereses	5.737
		Participación en beneficios	470
		Recargos de apremio	9.107
<b>Gastos financieros</b>	<b>29.505</b>	Intereses de demora	7.463
		Multas	88.897
		Arrendamientos, concesiones y otros aprovechamientos	41.190
<b>Tributos</b>	<b>358</b>	Varios	13.604
<b>Trabajos, suministros y servicios exteriores</b>	<b>557.932</b>	<b>Impuestos</b>	<b>1.030.516</b>
Arrendamientos y cánones	21.140	IBI	623.600
Reparaciones y conservaciones	15.247	IAE	91.547
Suministros	33.657	IVTM	61.923
Comunicaciones	4.113	ICIO	21.671
Trabajos hechos para otras empresas	416.887	IIVT	146.081
Gastos diversos	66.888	Cesión de tributos del Estado	85.694
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>966.835</b>	<b>Otros ingresos tributarios</b>	<b>142.164</b>
A institutos y empresas municipales	547.186	Tasas por ventas de servicios	52.668
A comunidades autónomas, áreas metropolitanas y consorcios	348.301		
Otras transferencias corrientes	71.348	Tasas aprovechamiento dominio público	89.496
		Otros impuestos extinguidos	0
<b>Dotación provisiones deudores difícil cobro</b>	<b>89.081</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>1.107.179</b>
		Fondo complementario de financiación	974.303
		Otros organismos del Estado	6.283
		Aportaciones de la Generalitat	66.759
		De entidades locales	58.243
		Del exterior	1.224
		Diversas	367
<b>Total gastos de explotación</b>	<b>1.996.161</b>	<b>Total ingresos de explotación</b>	<b>2.489.745</b>
<b>Resultados de explotación (antes de transferencias de capital)</b>	<b>493.584</b>		
<b>Transferencias de capital</b>	<b>126.352</b>		
<b>Resultados de explotación (después de transferencias de capital)</b>	<b>367.232</b>		
<b>Gastos extraordinarios negativos</b>	<b>178.754</b>	<b>Ingresos extraordinarios positivos</b>	<b>171.609</b>
Dotaciones por amortizaciones	101.293		
Provisiones de inversiones financieras	5.770		
<b>Resultado del periodo</b>	<b>253.024</b>		
<b>Total</b>	<b>2.661.354</b>	<b>Total</b>	<b>2.661.354</b>

## Estado del remanente de tesorería

	2014
<b>1. (+) Fondos líquidos</b>	<b>644.773.433,24</b>
<b>2. (+) Derechos pendientes de cobro</b>	<b>814.812.680,43</b>
(+) del presupuesto corriente	221.212.397,28
(+) de presupuestos cerrados	588.436.245,91
(+) de operaciones no presupuestarias	5.164.037,24
<b>3. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>632.520.381,41</b>
(+) del presupuesto corriente	531.439.770,01
(+) de presupuestos cerrados	18.261.374,40
(+) de operaciones no presupuestarias	82.819.237,00
<b>4. (+) Partidas pendientes de aplicación</b>	<b>-19.461.530,19</b>
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	19.461.530,19
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)</b>	<b>807.604.202,07</b>
II. Saldos de cobro dudoso	511.604.828,36
III. Exceso de financiación afectada	10.539.014,48
<b>IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)</b>	<b>285.460.359,23</b>

**b) Ajustes realizados en la apertura del ejercicio 2015, en cumplimiento de lo que prevé la disposición transitoria primera de la Orden que aprueba la IMNCL**

Conforme a lo que prevé la disposición, la secuencia aplicada para efectuar el asiento de apertura del ejercicio 2015 ha sido la siguiente:

- Los saldos que figuraban en el asiento de cierre de la contabilidad del ejercicio 2014 se han imputado a las cuentas que les corresponden según el desarrollo recogido en el nuevo PGCPAL.

La correspondencia entre cuentas 2014 y 2015 ha sido, con carácter general, de “cuenta y saldo antiguo” a “cuenta y saldo nuevo”, excepto determinados casos en los que el saldo de una “cuenta antigua” ha sido distribuido entre diferentes “cuentas nuevas”. Entre estos casos, figuran los siguientes:

Cuentas antiguas	Correspondencia con cuentas nuevas
Patrimonio recibido en cesión	Subvenciones recibidas, pendientes de imputación a resultados Resultats d'exercicis anteriors
Patrimonio entregado en adscripción	Inversiones financieras
Patrimonio entregado en cesión	Resultados de ejercicios anteriores Inversiones financieras
Patrimonio entregado al uso general	Inmovilizaciones materiales Resultados de ejercicios anteriores
Inmovilizaciones materiales	Inmovilizaciones materiales Inversiones inmobiliarias

- En aquellos casos en los que los saldos de las cuentas a 31 de diciembre de 2014 han sido objeto de ajuste, estos se han quedado implícitos en el asiento de apertura, no habiendo dado lugar, de acuerdo con lo que se prevé en la página 7 de las notas sobre la apertura de cuentas del ejercicio 2015 publicadas por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) en julio de 2014, a un asiento contable concreto en el ejercicio 2015.

Los ajustes efectuados pueden clasificarse en las siguientes tipologías:

- **Altas:** activos y pasivos cuyo reconocimiento exige el PGCPAL.
- **Bajas:** elementos que no cumplen con las definiciones de activos y pasivos según el marco conceptual de la contabilidad pública o las normas de registro y valoración.
- **Reclasificaciones:** se trata del ajuste más recurrente, ya que abarca todos los elementos que cumplen con las definiciones de activos, pasivos o patrimonio neto del marco conceptual de la contabilidad pública, pero que, conforme al cuadro de cuentas del PGCPAL vigente desde el 2015, deben recogerse en cuentas diferentes a las existentes hasta 31 de diciembre de 2014. En general, como se ha mencionado antes, la correspondencia ha sido de “cuenta y saldo antiguo” a “cuenta y saldo nuevo”.
- **Cambios de valor:** solo debían aplicarse a los instrumentos financieros que a 1 de enero de 2015 debían valorarse conforme a su valor razonable. En el caso del Ayuntamiento, no se ha efectuado ningún ajuste de esta naturaleza.

El anexo de las cuentas anuales incluye el estado de conciliación entre los saldos de cierre del ejercicio 2014 y los saldos de apertura del ejercicio 2015, de acuerdo con el PGCPAL

El impacto de los ajustes en la posición del patrimonio neto del Ayuntamiento a 1 de enero de 2015 se muestra en la página siguiente.

## Ajustes por aplicación de los requerimientos de la DTP de la instrucción y notas de la IGAE

Epígrafes/descripción cuentas	Saldos a 31/12/2014	Patrimonio recibido en adscripción	Patrimonio recibido en cesión	Patrimonio entregado en adscripción	Patrimonio entregado en cesión	Patrimonio entregado al uso general
Patrimonio	7.787.674.637,92	-	-	-	-	-
Patrimonio recibido en adscripción	10.761.352,29	-10.761.352,29	-	-	-	-
Patrimonio recibido en cesión	24.966.708,85	-	-24.966.708,85	-	-	-
Patrimonio entregado en adscripción	-217.404.917,45	-	-	217.404.917,45	-	-
Patrimonio entregado en cesión	-463.304.361,16	-	-	-	463.304.361,16	-
Patrimonio entregado al uso general	7.781.414.680,09	-	-	-	-	7.781.414.680,09
Resultados de ejercicios anteriores	6.110.280.470,43	10.761.352,29	4.780.851,23	-	200.410.585,81	4.040.043.344,43
Resultados pendientes de aplicación	253.024.587,38	-	-	-	-	-
<b>Fondos propios</b>	<b>5.724.583.798,17</b>	<b>-</b>	<b>-20.185.857,62</b>	<b>217.404.917,45</b>	<b>262.893.775,35</b>	<b>3.741.371.335,66</b>
Concesiones y otros ingresos	452.975.884,07	-	-	-	-	-
Subvenciones de capital	527.018.621,49	-	20.185.857,62	-	-	-
Ingresos urbanísticos	47.562.765,02	-	-	-	-	-
<b>Ingresos a distribuir en diferentes ejercicios</b>	<b>1.027.557.270,58</b>	<b>-</b>	<b>20.185.857,62</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>6.752.141.068,75</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>217.404.917,45</b>	<b>262.893.775,35</b>	<b>3.741.371.335,66</b>
<b>Variación neta del patrimonio neto</b>						
<b>Saldo a 1 de enero de 2015 de la cuenta "1200902015, Resultado de ejercicios anteriores, ajustes 2015"</b>						

(Esta tabla continúa en la página siguiente)

Concesiones y otros ingresos	Ingresos urbanísticos	Provisiones	Formalización de deudas	Participaciones financieras	Entidades derecho público	Saldos a 01/01/2015
-	-		-		-	7.787.674.637,92
-	-		-		-	-
-	-		-		-	-
-	-		-		-	-
-	-		-		-	-
-	47.562.765,02	-29.706.070,42	-564.082,49	14.758.686,37	24.265.654,71	<b>1.941.685.696,90</b>
-	-	-	-	-	-	253.024.587,38
-	<b>47.562.765,02</b>	<b>-29.706.070,42</b>	<b>-564.082,49</b>	<b>14.758.686,37</b>	<b>24.265.654,71</b>	<b>9.982.384.922,20</b>
-452.975.884,07	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	547.204.479,11
-	-47.562.765,02	-	-	-	-	-
<b>-452.975.884,07</b>	<b>-47.562.765,02</b>	-	-	-	-	547.204.479,11
<b>-452.975.884,07</b>	<b>0,00</b>	<b>-29.706.070,42</b>	<b>-564.082,49</b>	<b>14.758.686,37</b>	<b>24.265.654,71</b>	<b>10.529.589.401,31</b>
						3.777.448.332,56
						<b>-4.168.594.773,53</b>

### 30. Otra información

#### a) Ajustes por periodificación de pasivo

El movimiento del epígrafe de ajustes por periodificación a largo plazo en el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

<b>Saldo a 1 de enero de 2015</b>	<b>452.975.884,07</b>
Altas del ejercicio	8.500.000,00
Traspasos a ajustes por periodificación a corto plazo	-18.829.967,66
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>442.645.916,41</b>

Las altas del ejercicio hacen referencia a los ingresos a distribuir derivados de un derecho de superficie a 78 años.

El saldo a 31 de diciembre de 2015 corresponde a ingresos recibidos por adelantado por el derecho de utilización de bienes de titularidad municipal. Los ingresos recibidos por adelantado se traspasan anualmente a la cuenta de resultados de manera lineal en el transcurso del periodo de la correspondiente concesión, que se sitúa como máximo en el año 2092.

Los ajustes por periodificación a corto plazo en el ejercicio 2015 presentan el siguiente movimiento:

<b>Saldo a 1 de enero de 2015</b>	<b>18.660.494,31</b>
Traspasos de ajustes por periodificación a largo plazo	18.829.967,66
Traspasos a resultados	-18.720.290,24
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>18.770.171,73</b>

#### b) Honorarios de los auditores

Los honorarios a percibir por la UTE PricewaterhouseCoopers Auditores, SL, y Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, SA, correspondientes a los servicios de auditoría y gastos incurridos por la prestación de estos servicios del ejercicio 2015 ascienden a 462 miles de euros, IVA incluido. Estos honorarios, que se facturan al Ayuntamiento de Barcelona, incluyen los del grupo económico municipal en virtud del expediente de adjudicación del concurso de auditoría, los cuales serán repercutidos a cada una de las entidades comprendidas en el ámbito del concurso, en la parte que les corresponda.

#### c) Impuestos y cotizaciones sociales susceptibles de inspección

Son susceptibles de actuación inspectora todos los tributos y cotizaciones sociales a los que se encuentra sujeta la entidad para todos los ejercicios en los que no haya transcurrido el plazo de prescripción que establece la normativa vigente. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la entidad como consecuencia de eventuales actuaciones inspectoras.



El gerente municipal del Ayuntamiento de Barcelona, en fecha 9 de mayo de 2016, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 64 de la Ley 1/2006, que regula el régimen especial de Barcelona, procede a formular las cuentas anuales comprendidas en este documento, de las páginas 1 a 89, correspondientes al ejercicio anual acabado a 31 de diciembre de 2015.

El gerente municipal